MONTEVIDEO — Lúnes 11 de Setiembre de 1893 | EDICION DE LA TARDE | Año XIV Núm. 3,852

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Setiembre 10—Los radicales hállanse dispuestos á censurar públicamente al duque de Connaught, por tener sueldo como general y jefe de [illegible].

LONDRES, 10—El duque de Edimburgo, renunciará la dotacion de 22,000 dollars al año del tesoro inglés, hasta que abdique en favor de su hijo cuando cumpla 21 años.

VIENA, 10—Francisco José, llegó á Krakowick, cerca de la frontera rusa, para asistir á las grandes maniobras que efectuaránse en sus cercanías, del ejército austro-húngaro.

GINEBRA, 10—Falleció Etienne Dufour.

SANTIAGO, 10—La comision acusadora del ministerio Vicuña, terminó ayer su alegato. El senado constitúyese en sesion secreta, que continuará mañana para deliberar sobre las acusaciones.

LONDRES, 10—El gobierno ha mandado tropas á los diversos distritos carboníferos, donde produ[illegible] desórdenes.

La autoridad militar ha recibido órdenes terminantes para que no vuelvan á producirse disturbios, [illegible] hacer uso de sus armas si los huelguistas no mantiénense tranquilos.

GRIMSBY, 10—Durante las últimas 24 horas [illegible] una defuncion de cólera en esta ciudad.

METZ, 10—El emperador Guillermo ha vuelto á [illegible] viniendo de Strasburgo.

NUEVA YORK, 10—La señora de Cleveland, esposa del presidente de la República de los Estados Unidos, dió á luz á una niña.

PRAGA, 10—La agitacion tcheque, no disminuye, á pesar de las medidas severas que han tomado las autoridades.

Ayer produjéronse nuevos y graves desórdenes.

WASHINGTON, 10—La noticia de la sublevacion de la escuadra brasilera en Rio de Janeiro ha [illegible] gran estrañeza, y los diarios critican duramente la conducta del almirante Custodio de Mello.

El gobierno norte americano ha resuelto mandar buques de guerra á Rio de Janeiro.

PARIS, 10—*Le Journal Officiel* de esta mañana, publica un decreto presidencial organizando y creando todos los servicios para la celebracion en Paris de una gran exposicion en el año 1900.

PARIS, 10—Numerosísimos obreros italianos, residentes en Paris, organizan una gran reunion y [illegible] para protestar enérgicamente contra el viaje á Metz del príncipe heredero de Italia, diciendo que este hecho constituye una falta enorme.

BERLIN, 10—En los círculos bien informados, asegúrase que el príncipe de Nápoles muéstrase muy disgustado con todos los comentarios poco favorables que dió lugar su viaje á Metz.

La frialdad de la recepcion en Metz, los letreros injuriosos para él, que la policía secuestró en Strasburgo, los artículos de los mas importantes diarios de Europa, todo eso ha impresionado al jóven príncipe, y no oculta que su viaje ha sido un fracaso completo.

Asegúrase tambien que el príncipe de Nápoles, ha declarado bien francamente que si ha venido á Alsacia-Lorena fué para cumplir con la voluntad firme de su padre, pero que él particularmente nunca ha aprobado el viaje á Metz, y que lo ha hecho por fuerza.

METZ, 10—El emperador Guillermo salió hoy de esta ciudad, para volver á Berlin.

El emperador no parece [illegible] muy satisfecho del efecto producido en Europa por el viaje del príncipe de Nápoles.

SANTANDER, 10—Nuevos desórdenes acaban de producirse en esta ciudad, á pesar de las rigurosas medidas precaucionales tomadas por las autoridades.

Dícese que el *jefe del gabinete*, señor Sagasta, ha telegrafiado á la autoridad desplegue la mayor energía para acabar de una vez con esos desórdenes perpetuos, que hacen tanto daño al país, desacreditándole completamente en Europa.

BERLIN, 11—El emperador Guillermo va á salir próximamente para Austria, donde asistirá á las grandes maniobras del ejército austriaco.

PARIS, 11—El gran duque Alejo, llegó anoche á esta capital.

Una concurrencia inmensa de pueblo, avisada de su llegada, hízole una manifestacion respetuosa.

El gran duque, mostróse muy emocionado.

LENS, 11—El congreso de mineros, reunido en esta ciudad, ha votado una mocion, pidiendo un aumento de salario y decretando la huelga general, si no se dá el aumento.

Si los mineros belgas, declaránse tambien en huelga, el precio del carbon subirá de tal modo, que se producirá una crisis general de varias industrias.

ROMA, 11—Durante todo el dia del sábado, últimamente produjéronse en todo el reino de Italia siete defunciones de cólera.

BUDAPEST, 11—El ministro del Interior del gabinete húngaro, ha prohibido la reunion de un tercer congreso católico húngaro.

PARIS, 11 (tarde)—En los círculos diplomáticos, asegúrase que el conde de Ormesson, jefe del protocolo sería nombrado ministro plenipotenciario en Copenhague, en reemplazo del conde D' Aunay.

LONDRES, 11 (tarde)—El cólera ha completamente desaparecido de Hull, donde desde algunos dias no se ha producido ningun caso.

SCUTARI, 11 (tarde)—El cólera hace numerosas víctimas en esta ciudad.

Las autoridades turcas toman enérgicas medidas.

LONDRES, 11 (tarde)—Numerosas fábricas y talleres del Norte de Inglaterra han tenido que suspender el trabajo por falta de carbon, ó por el precio elevado de aquel combustible. La situacion es grave.

BERLIN, 11 (tarde)—El emperador Guillermo llegó ayer á Carlsruhe.

El soberano ha declarado que habia logrado asegurar en Europa el mantenimiento de la paz.

Via Galveston

BERLIN, 8—Se ha declarado oficialmente infectado el Rhin por el cólera, habiéndose prohibido bañarse en él, lo mismo que funcionar todos los baños públicos establecidos en sus orillas, los cuales han sido cerrados.

Las autoridades de todas las ciudades del valle del Rhin, han recibido instrucciones tendentes á adoptar enérgicas medidas para impedir el uso del agua del rio para las necesidades domésticas.

LONDRES, 8—Todas las minas de carbon de piedra de Gales del Sud y Monmouthshire, han reanudado sus tareas.

Cerca de cien mil mineros que se declararon en huelga por exigir un veinte por ciento de aumento en los jornales, han vuelto á su trabajo con las condiciones anteriores.

LONDRES, 8—El *Daily Chronicle* dice que el khedive visitará Inglaterra en la primavera.

LONDRES, 8—La Memoria publicada por la Cámara de Comercio, correspondiente á Agosto, dice: que las importaciones han aumentado en 160.000 libras esterlinas.

Las exportaciones han disminuido en 520.000 libras, comparadas con las de igual mes del año pasado.

WASHINGTON, 8—Un informe de Thomas E. Heenan, cónsul de Odesa (Rusia), expresa las condiciones alarmantes de los negocios en aquel país, agregando que los boletines oficiales de la semana terminada el 12 de Agosto, declaran 2133 casos de cólera, y 768 defunciones, ocurridas en varias gobernaciones de la Rusia europea.

LONDRES, 8—Asistió ayer gran concurrencia á la Cámara de los Lores para oir al conde Roserbery en la discusion del *home-rule*.

Se presentó como opositor el conde Selboury.

LONDRES, 8—El intendente municipal de Liverpool, ha dado ayer un banquete al conde Aberdeen, antes de su embarque para el Canadá á donde irá como gobernador general.

BELGRADO, 8—El ex-rey Milano ha sufrido hoy un ataque de apoplegía

LONDRES, 8—Ha estallado un tumulto en las minas de carbon de piedra en Yorkshire.

Las tropas hirieron á cuatro amotinados.

NUEVA YORK, 8—La revista del mercado monetario del *Herald*, dice que la plata ha cerrado en Lóndres á 34 1/2 peniques la onza y en Nueva-York á 75 centavos.

LONDRES, 8—La deuda consolidada ha mejorado, á pesar de la negativa del Banco de Inglaterra á reducir el tipo de descuento, que sigue al cinco por ciento.

Los datos oficiales de los bancos, demuestran los esfuerzos que hacen para asegurar la existencia de un excedente de dinero en el exterior, por las ventas del Gobierno, de cuyos títulos (securities) existen arriba de dos millones de libras menos que la semana pasada.

Los depósitos del público son 750.000 libras menos.

La renta pública disminuye.

Las casas han reducido el interés de los depósitos á tres por ciento.

Las reservas de los bancos han aumentado 403 libras por semana, siendo ahora de 1:650.000 libras.

LONDRES, 8—El corresponsal del *Times* en Berlin, telegrafía hoy diciendo que el príncipe Luis de Baviera, contestando el discurso del burgo-maestre de Zweibrucken, en Metz, dijo:

«Vengo á demostrar al mundo, que los príncipes germánicos son todos de una sola opinion, sobre que la lealtad á las casas reinantes, es compatible con el verdadero patriotismo aleman.»

LONDRES, 8—Cartas recientemente llegadas, de un oficial de la expedicion de Emin Pachá, confirman las noticias del asesinato de Emin.

BOMBAY, 8—La reunion celebrada aquí con el objeto de formar un fondo de socorro para las familias de las víctimas de los últimos disturbios religiosos fué presidida por el gobernador de Bombay, quien censuró á los autores de panfletos incendiarios.

El gobierno ha sido informado de que los pasados desórdenes han tenido por causa intrigas políticas. Si estos informes se confirman los autores serán llevados á los tribunales por su responsabilidad criminal.

LONDRES, 8—El Banco de Inglaterra recibió hoy solamente 8000 libras de oro importado, pero debe ingresar próximamente mucha mayor cantidad.

LONDRES, 9—La Cámara de los Lores ha rechazado el proyecto de ley *home rule* por 419 votos contra 41.

El recinto estaba atestado de concurrencia y la policía se vió obligada á despejar las galerías.

Los miembros de la Union de Trabajadores se aglomeraron frente á las salidas con el propósito de hacer una demostracion, pero la policía intervino y los obligó á dispersarse.

LONDRES, 9—El *Daily News*, haciendo comentarios sobre la suerte del proyecto de «home rule», dice que nada mas favorable al éxito de la reforma social y política que la gran mayoría hostil de la cámara de los lores.

El *Daily Chronicle* piensa que cuando el Gobierno humildemente se somete á semejante derrota, todos deben sacar la conclusion de que se halla atemorizado por la opinion del país.

El *Times* cree que la decision de la cámara de los lores será sostenida por una abrumadora mayoría del pueblo inglés. Hay un hecho que se destaca prominente, y es que el proyecto que ocupó durante meses á la cámara popular fué muerto en menos de una semana en la cámara hereditaria. La diferencia de votos, ha sido la mas grande que se haya visto en la Cámara de los Lores.

LONDRES, 9—Los informales procedimientos de la Cámara de los Lores, anoche, han resultado en tal trasparencia, que han despertado sentimientos de pesar.

El triste carácter del debate solamente fué levantado por los destellos oratorios de Roserbery, Argyle, Herzchell, Salisbury. El discurso de este último, enteramente frio, despertó poco entusiasmo, y justificaba la pintura que de él hacia el mismo Salisbury diciendo que «habia espigado despues de otros espigadores».

Las asociaciones unionistas habian preparado una manifestacion en las calles para testificar su aprobacion al acto de la Cámara de Lores, pero la multitud apareció igualmente dividida, y las aclamaciones á lord Salisbury se encontraron con exclamaciones reprobatorias contra la Cámara.

ROMA, 9—El papa recibió ayer en audiencia á los clérigos norte americanos y les prometió que pronto nombraria alguien para ocupar la diócesis vacante de Norte América.

METZ, 9—El emperador ha dispuesto que para recompensar la lealtad que ha demostrado el pueblo de Alsacia y Lorena durante su permanencia allí, queden abolidas las leyes excepcionales que rijen desde el tiempo de la guerra en esa provincia.

BRUSELAS, 9—El rey Leopoldo ha entregado á sus ministros una carta sellada que no debe ser abierta hasta despues de su muerte y que debe guardarse junto con la copia original de la nueva Constitucion.

MADRID, 8—Hizo explosion anoche en momentos en que tenia lugar una pelea en la calle, una bomba en la casa del intendente de Villanueva (Cataluña), que causó serios perjuicios á tres casas, pero felizmente sin herir á nadie.

El mismo dia en Cueva de Vera el pueblo intentó lynchar al diputado Abellan y un individuo tiró sobre la casa del diputado un petardo que no hizo explosion.

Ambos son atentados anarquistas y se han pedido tropas para que vengan en ayuda de la policía.

NUEVA YORK, 9—La revista monetaria del *New York Herald* anuncia que la plata cerró en Lóndres á 34 1/2 peniques y en Nueva York á 75 1/2 centavos la onza.

LONDRES, 9—La Cámara de los Comunes discute con fastidio la ley de presupuesto, probablemente por temor al cólera, el cual, sin embargo, difícilmente se justifica por las actuales circunstancias.

No está de manera alguna comprobado que la mujer de que se ha hablado haya muerto de cólera asiático. Los médicos aún tienen dudas al respecto.

LONDRES, 9—Un telegrama de Odessa, anuncia la aparicion de la influenza con caracteres mortales, en el sud de Rusia.

SANGHAI, 9—El virey Chang, conocido por su odio á los extranjeros y por su incitacion á los naturales para que maltraten á los europeos, se dice se ha dirigido abiertamente al trono, pidiendo la determinacion de todos los extranjeros, y especialmente de los ingleses.

CHICAGO, 9—Han sido premiados en la Exposicion, los expositores argentinos Cayetano Brenan, destilería Franco-Argentina y los señores Devotto Rocha y C.ª

SANTIAGO DE CHILE, 9—El Senado ha continuado ocupándose de la acusacion al ministerio Vicuña. Terminó Mathieu su larga exposicion encaminada á demostrar que los gerentes de la dictadura hiciéronse reos de los delitos que imputáseles y tienen sobre sí la responsabilidad política que las leyes establecen.

En seguida habló el diputado Barros Mendez, miembro tambien de la comision acusadora, manifestando que no podia favorecer á los acusados la prescripcion ni ningun otro privilegio

De esa manera, se estableció que aquel género de responsabilidades no se atenuase ni extinguiese y sean siempre exigibles por la justicia de la nacion.

Muchos aplausos acogieron este discurso.

VALPARAISO, 9—S. E. acompañado de los ministros del Interior, Hacienda y Marina, del intendente de la provincia y marinos de alta graduacion, visitó hoy al *Capitan Prat*.

Diversas naves y la fortaleza de tierra hicieron los honores de ordenanza.

LIMA, 9—La censura del Congreso motivó la renuncia de Zavala y los demás ministros. El presidente solo aceptó la de Zavala.

Por los cables del Atlántico

MADRID, 8—Las reformas económicas del gobierno, están causando una nueva é inmensa agitacion en casi toda la península. Especialmente el nuevo impuesto sobre el alcohol, es resistido por las clases bajas. En algunos pueblos se han quemado en las vias públicas, maderas empapadas en petróleo echándose á las hogueras los periódicos gubernativos y papeletas de contribucion, y anunciando que antes de pagar el impuesto, quemarian tambien á los recaudadores.

MADRID, 8—En la Chulilla (Valencia), al tenerse noticia de la llegada del recaudador de contribuciones, el pueblo se ha armado y ha amenazado pegar un tiro al recaudador si se atrevia á entrar en la poblacion.

La casa del recaudador del pueblo de Villar ha sido cubierta con letreros anunciando su muerte, si se atrevia á cobrar los impuestos.

BARCELONA, 8—En Villanueva y Geltrú han ocurrido desórdenes de poca importancia, á causa de los nuevos impuestos. El órden se restableció sin consecuencias desagradables.

HAMBURGO, 8—Seis tripulantes del buque *Gallena*, procedente de Rotterdam, han sido llevados al hospital, falleciendo uno de cólera.

ROMA, 8—El papa ha recibido en audiencia á los curas norte-americanos, y en la alocucion que les ha dirigido se ha mostrado complacido de los progresos que el culto católico está haciendo en los Estados Unidos, y ha prometido llenar inmediatamente los obispados vacantes.

BERLIN, 8—Se ha declarado oficialmente que una escuadra alemana irá á estacionarse en el Mediterráneo, estableciendo su centro de accion en los puertos italianos.

Con esto se ha querido responder inmediatamente á la creacion de la escuadra rusa permanente en el Mediterráneo y al anuncio de la próxima visita de esa escuadra á Tolon.

ROMA, 8—El Vaticano espera que el gobierno francés sostendrá los derechos de la iglesia frente á los socialistas, á los que se atribuyen propósitos de combatir á la influencia clerical en el parlamento.

METZ, 8—El príncipe de Nápoles ha sido muy festejado durante su permanencia en esta. Por disposicion de Guillermo II ha ocupado una parte de las habitaciones que se habian preparado especialmente para el emperador.

El gobernador de Alsacia Lorena, príncipe Hohenlohe, ha sido invitado á un almuerzo por el emperador en Thionville.

Guillermo II ha dado considerables cantidades para que sean distribuidas entre los italianos menesterosos.

El período de duracion de las grandes maniobras ha sido abreviado á causa de la aparicion del cólera en Maguncia y otros puntos del Rhin. Tambien se ha prescindido de una gran parte del programa que se habia trazado.

LONDRES, 8—Habiéndose roto la vela mayor del yacht *Navahoe*, las regatas de la Copa internacional han sido suspendidas hasta el sábado.

LONDRES, 8—En los desórdenes ocurridos ayer en Pontefract, fueron heridos otros dos mineros.

LONDRES, 8—La falta de carbon ha determinado la clausura de los depósitos del mismo artículo en el Yorkshire.

El gobierno está resuelto á acabar definitivamente con la agitacion minera é impedir los desórdenes. Con ese objeto se han enviado numerosas fuerzas de tropa y policía á los distritos en que los huelguistas han asumido una actitud subversiva.

PARIS, 8—En Arnonville un hombre cayó á un pozo artesiano. Seis de sus compañeros trataron de salvarlo, pero cayeron tambien al pozo y se ahogaron.

MADRID, 8—Sábese que los anarquistas de Jerez trabajan activamente y se temen nuevos atentados. Las autoridades han sido prevenidas para que vigilen y tomen las precauciones necesarias.

MADRID, 8—En Cuevas el populacho se amotinó para protestar contra la supresion del juzgado y lanzó petardos contra la casa del diputado Abellan, amenazándole de muerte

La fuerza de la guardia civil acudió inmediatamente á protegerle la casa del diputado. Se han mandado tropas para restablecer el órden.

PARIS, 8—El embajador de Inglaterra, lord Dufferin, permanecerá en Paris todo el verano para seguir el curso de las negociaciones entre Francia y Siam.

PARIS, 8—Los principales periódicos, comentando las distinciones de que ha sido objeto el príncipe de Nápoles en Lorena y la generosidad que ha demostrado el emperador con los obreros italianos, dicen que Guillermo II trata por todos los medios de atraerse á la Italia y de dar un significado político al viaje del príncipe, con objeto de hacer imposible toda aproximacion entre Francia é Italia.

BERLIN, 8—El ministro de hacienda, doctor Miquel, va á dictar varias medidas para impedir el contrabando en la frontera rusa, que ha tomado grandes proporciones desde que ha empezado la guerra de tarifas entre Rusia y Alemania.

ROMA, 8—Siguen ocurriendo casos de cólera en Nápoles, Palermo y algunas otras localidades, pero la epidemia no adquiere la intensidad que se temia, esperándose en su pronta desaparicion. En los últimos dos dias se ha notado mas bien una pequeña disminucion en el número de casos. Aquí no se han vuelto á producir nuevos casos despues de los que fueron comunicados.

NUEVA YORK, 8—Un terrible ciclon ha hecho estragos en Luisiana, destruyendo casi por completo la ciudad de Lockport. Aun no se tienen detalles del desastre, pero se sabe que ha habido bastantes víctimas y que los perjuicios son muy grandes.

PARIS, 9—Los principales periódicos han iniciado una enérgica campaña para demostrar la necesidad de que el gobierno se pronuncie cuanto antes respecto á la cuestion de Egipto y adopte una actitud mas resuelta que demuestre el firme propósito de defender los intereses franceses. La prensa hace resaltar que están en juego, no solo los intereses, sino tambien la dignidad de la Francia y que ya es tiempo de obligar á la Inglaterra á colocarse en el terreno del derecho.

GLASGOW, 9—Ha sido lanzado al agua el nuevo crucero *Blanco Encalada*, construido en los astilleros de Armstrong.

La hija del ministro de Chile, Augusto Matte, bautizó el buque. A la ceremonia asistió numerosa concurrencia. El lanzamiento tuvo lugar con toda felicidad. Ha llamado la atencion la esbeltez y elegante construccion del nuevo crucero, cuyo armamento será poderosísimo. Las máquinas desarrollarán una velocidad de 22 millas y media.

LONDRES, 9—La situacion en los distritos mineros se hace mas grave.

Los huelguistas exasperados por la falta de recursos y la resistencia de los patrones, asumen una actitud de rebelion.

Ha fallecido otro de los heridos en Pontefract.

Se han pedido nuevos refuerzos de policía.

SANTANDER, 9—Han ocurrido graves desórdenes en esta ciudad. Primero estalló un gran incendio, que hizo más destructor la falta casi absoluta de agua.

El pueblo, irritado por la incuria de las autoridades, invadió las oficinas de la municipalidad y arrojó los muebles á la calle. Lo mismo hicieron en la casa del alcalde y con algunas fondas. Habiendo tratado la policía de sofocar los disturbios, el pueblo opuso resistencia, por lo que se pidió auxilio á las tropas, que dispersaron á la multitud.

DUBLIN, 9—La sociedad de arrendatarios expulsados ha celebrado en Cork un gran meeting, en el que se pronunciaron varios discursos. Se votó una declaracion afirmando que si el gobierno no proponia un plan para la compra de terrenos á precios módicos y á largos plazos, treinta mil arrendatarios buscarian por sí mismos los medios de mejorar su situacion, pues preferian tomar posesion por la fuerza de sus propiedades y verse encarcelados, antes que permitir que el gobierno los condene á morir de hambre.

LONDRES, 9—Ha sido arrestado John Nox Macreary, acusado de haber cometido una defraudacion de 10 000 libras en perjuicio de la compañía Scheurer de Melbourne.

VIENA, 9—El señor Pichl, director de la compañía de algodon Smichow, ha desaparecido llevándose 80.000 florines. Créese que se haya embarcado en algun puerto para América.

LONDRES, 9—Se ha comunicado por telégrafo á Mr. Gladstone el voto de la cámara de lores rechazando el Home rule.

Mr. Gladstone se ha negado á manifestar sus opiniones sobre las resoluciones que adoptará en vista de la actitud de la cámara de los lores

NUEVA YORK, 9—Los obreros han vuelto á provocar desórdenes en Pittsburg, con motivo de la resolucion de los patrones de imponer una reduccion de 10 % sobre los salarios.

Hubo choque entre la policía y los obreros, resultando algunos heridos y haciéndose varias prisiones.

LIVERPOOL, 9—A la llegada á ésta del vapor *Campania*, ha sido arrestado Henry Carling, autor de un valioso robo de joyas cometido en Montreal, cuyas autoridades dieron aviso á las autoridades inglesas.

BILBAO, 9—Reina una gran paralizacion en el comercio mineral á consecuencia de ser muy escaso el número de buques ingleses que vienen á cargar. Muchos han suspendido el tráfico por la escasez de carbon y la subida que ha experimentado el precio del mismo artículo, á consecuencia de la huelga de los mineros en Inglaterra

ROMA, 9—En los círculos políticos se dá como segura la caida del gabinete Giolitti antes de fin de año, por la coalicion de los grupos de la derecha, una parte del centro y la extrema izquierda, á la que adherirán los amigos de Crispi. Se hacen muchas conjeturas sobre la actitud de Zanardelli y de los suyos, creyéndose que tambien se pondrán frente al gobierno.

Apenas se reabran las cámaras se presentarán numerosas interpelaciones sobre la actitud del gobierno en el conflicto de Aigues-Mortes, sobre los sucesos de Nápoles y el alza de los cambios.

VIENA, 9—El cólera disminuye notablemente en Galitzia.

PARIS, 9—Han empezado los movimientos de las fuerzas del 2.° y 3.° cuerpo de ejército, que toman parte en las grandes maniobras de Somme et Oise.

En las maniobras tomarán parte 70.000 hombres, incluyendo una parte de las tropas de reserva de dichos cuerpos. Las operaciones estarán bajo la direccion del general Billot.

Las maniobras terminarán el 18 con una gran revista que pasará á los dos cuerpos el presidente Carnot, cerca de Beauvais.

NUEVA YORK, 9—Tres hombres enmascarados penetraron en las oficinas del Banco Comercial de Delta (Ohio).

Habiéndose resistido el cajero á entregar las llaves, lo mataron de un tiro de revólver. Conocido el hecho en la poblacion, los habitantes salieron en persecucion de los asesinos, y habiendo alcanzado á dos de ellos, les dieron muerte.

AVILA, 9—Se ha derrumbado una gran parte del edificio de la estacion del ferrocarril, resultando gravemente heridas siete personas.

NUEVA YORK, 9—En las pruebas de yacts para las regatas, ganó el *Vigilant*, en competencia con el *Jubilee, Colonia* y *Pilgrim*.

SAN FRANCISCO, 9—Noticias que acaban de recibirse de China y Japon comunican que el vapor *Wagorman* naufragó el 28 del pasado, á causa de haber hecho explosion las calderas. Perecieron ahogados 80 pasajeros. Una parte de éstos y la tripulacion se salvaron en las lanchas.

VIENA, 9—El emperador ha sido objeto de entusiastas manifestaciones en Galitzia. Francisco José ha donado considerables cantidades para que se destinen al socorro de las familias más castigadas por el cólera.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 11 (11.40 a. m.)—Apesar de haberse solucionado satisfactoriamente el incidente entre el interventor de La Plata y el general Bosch, el conflicto subsiste en el fondo; con tal motivo presiéntese que la disension renovaráse para llegar á desenlaces netos.

Tambien en Santa Fé ocurren conflictos entre el interventor Lerena y el general de las fuerzas general Bernal, por la misma causa que el primero. Bernal niégase á acatar las órdenes del interventor, si no recíbelas directamente del ministro de la Guerra.

—En el Rosario verificáronse ayer las inscripciones.

Los partidos mitrista y radical fueron los mas numerosos.

Los radicales presentaron mas de 1500 hombres.

—Pocas novedades de la revolucion de Tucuman.

Pasó el dia de ayer sin acontecimientos importantes, contra previsiones generales que reputaban inminente el ataque de anteanoche.

Los beligerantes mantiénense en sus posiciones sin chocarse. Las versiones gubernistas dicen que los revolucionarios no avanzan, encontrándose estacionarios en la Penitenciaría.

Sin embargo, las tropas gubernistas no salen de sus cantones ni tientan reclamar la Penitenciaría, lo que indica que carecen de elementos para tomar la ofensiva.

El radio de accion de los revolucionarios es la provincia entera y gran parte de la capital.

Las fracciones del antiguo partido liberal mantiénense neutrales.

Como la intervencion nacional no es solicitada y el ministro del Interior no la promoverá espontáneamente, el tremendo conflicto en Tucuman seguirá hasta el desenlace militar. Acaso hoy entre la lucha en su último y definitivo período.

—La carencia de víveres empiézase á notar en la poblacion; un pan vale un peso; la libra de carne, 80 centavos. Los comestibles no se venden, pues el comercio está completamente cerrado.

—Ayer á las tres de la tarde hubo algunas guerrillas á tres cuadras del Cabildo, con objeto de tomar los cañones que dejaron allí abandonados los revolucionarios.

Créese que el propósito que llevaban era rodear completamente las manzanas de la plaza, hostilizando las fuerzas del gobierno, obligándolas á rendirse por hambre.

Hay muchos muertos y heridos, pero la mayor parte son personas curiosas.

La gente que rodea al gobierno es mucha, estando escasos de armas.

Todavía no se ha hecho uso de los cañones sino en la toma de la estacion Sunchales, cargándolos con pólvora y pedregullo.

—El senador Galvez ya presentó el proyecto sobre liquidacion del Banco Nacional, estableciendo que debe hacerla el Banco Hipotecario.

Los depósitos particulares de la caja de ahorros, saldo de acreedores y cuentas corrientes pertenecientes á particulares, serán pagados íntegramente por el Hipotecario dentro del plazo de dos años.

El pago empezaráse por la caja de ahorros.

—Inauguróse ayer el instituto médico del doctor Llobet.

—Practicóse ayer la autopsia en el cadáver del pasajero del *Duca di Galliera*, constatando su fallecimiento por gastro enteritis aguda.

El crucero español *Colon* parte hoy para Montevideo.

—Fallecieron: la dama Narcisa Stegman de Oromí y Antonio Echegaray. Sobre la tumba de éste pronunció un brillante discurso el abogado oriental Juan Costeau.

—En cuanto los congresos chileno y argentino sancionen el convenio adicional al tratado de límites de 1881 negociado por Errázuriz y Quirno Costa, las comisiones designadas por los gobiernos de ambos países, reuniránse para disponer lo conducente á los trabajos de demarcacion sobre el terreno.

Una comenzará las operaciones en el extremo norte de San Francisco, otra en el sud en la Tierra del Fuego. La tercera sub comision mixta encargaráse de explorar cierta zona de la línea divisoria, cuya configuracion necesítase conocer exactamente.

Irán como jefe del personal argentino en la parte norte el capitan del Estado Mayor señor Dellepiane; en la parte Sud, el teniente de navío Marin; y en la zona de exploracion el teniente Montes.

En el mes de Octubre saldrán de aquí.

Virasoro no ha manifestado deseos de dejar el ministerio para seguir el cargo de perito argentino.

Mas tarde trataráse de efectuar la demarcacion de límites convenida con Bolivia empleándose para ello una parte del personal directivo y auxiliar de la comision de Chile.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 11 (1.30 p. m.)—Los últimos telegramas de Tucuman notician no haberse producido hasta las doce del dia nada nuevo.

Segun informes que poseo, en el acuerdo celebrado el sábado por los miembros del gabinete, convínose en solucionar dificultades existentes entre el interventor de La Plata y general Bosch, dejando las cosas como están por el término de ocho dias, despues de los cuales produciríase una renuncia que pondria fin á las rivalidades y controversias entre el comisionado civil y el militar.

—Esta tarde probablemente pasarásele por el ministerio del Interior una amonestacion á *El Argentino* por haber publicado algunas noticias contra el paladar gubernativo.

Tras esto dícese vendrá la censura previa.

—El general Mitre prepara en estos momentos un libro estudiando nuestras finanzas y sistema bancario mas aceptable en nuestro país.

Parece que el general Mitre declárase partidario del Banco particular.

—Circuló la noticia que debia tener lugar ayer la eleccion de senador por la provincia de Buenos Aires, hecha por los miembros de la pasada Legislatura

Como habrá sido acto misterioso no he podido averiguar si es un hecho y continúa en transaccion el asunto.

Como sábese, es candidato el general Mansilla.

—La publicacion hecha por el doctor López, ex-ministro de Hacienda bajo la administracion de Pellegrini, dará lugar á un debate sobre las cuestiones tratadas en esa publicacion.

—Anúnciase que intervendrán algunos ex ministros nacionales.

—El partido radical continúa reuniéndose.

Predomina la idea de ir á los comicios en donde las situaciones no le cierren el paso.

—Oro abrió á 352 50, está á 353 al contado y 353.50 para fin de mes.

Cédulas provinciales, 24.60; fondos públicos, 67.

Salen: *Golondrina, Cosmos* y *Rivadavia.—El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 11—El incidente Bosch-Olivera ha sido arreglado. Ambos quedaron satisfechos. Olivera retiró su renuncia.

—La bajante del rio Gualeguay, está causando incalculables perjuicios al comercio y localidades.

—El estado de los trigos de la República es inmejorable.

—La inscripcion para las próximas elecciones santafecinas, empezó ayer á verificarse en aquella provincia.

Los radicales están en gran mayoría en el Rosario, y creen triunfar en toda la provincia.

—La prensa cree que la disencion renovaráse entre Bosch y Olivera, para llegar á desenlaces netos.

—La revolucion de Tucuman sigue en el mismo estado. Reina espectativa.

—El partido radical sigue reorganizándose en la provincia bonaerense.

—El despacho de bebidas de Juan Rigot, calle Necochea 1469, en la Boca, incendióse ayer. El fuego tomó gran incremento y propagóse á una hojalatería y al fondo de un depósito de vinos cercanos. Las pérdidas avalúanse en 15,000 pesos. Ninguna desgracia personal.

—La autopsia de la persona fallecida en el *Duca di Galliera*, resultó que produjose por gastro enteritis aguda.

—El entierro de Antonio Etchegaray fué concurrido.

—Las carrera de ayer ganaráronlas *Dansense, Lambaré, Etoile, Woolff, Landsur, Artichant* y *Delgrave*.

—Témese en el Paraná el lynchamiento de los asesinos Almada y Osuna.

—Algunos velocipedistas bonaerenses hicieron ayer una excursion hasta Villa Mercedes.

Esta especie de ejercicio tiende á propagarse.

BUENOS AIRES, 11, (12 y 30 p. m.)—En el acuerdo del sábado el gabinete resolvió que dentro de ocho dias, Bosch presentaria su renuncia porque sigue impidiendo la buena marcha de la intervencion.

El gabinete ocuparáse esta tarde de esta misma cuestion, pues Costa y Virasoro exigen que esta medida tenga efectos inmediatos ó de otro modo presentarán su renuncia.

—El doctor Romero contestará la exposicion financiera del doctor Vicente Lopez, demostrándole que ni siquiera entiende en una simple operacion de cambios cuanto mas de altas finanzas, y que los banqueros europeos conocen tanto como nosotros, nuestra situacion financiera y no es fácil engañarlos como supone el doctor Lopez.

—Asegúrase que el general Mitre prepara un libro sobre el sistema bancario aplicable á nuestro país.

Es partidario del Banco particular.

—Quintana pasará hoy una amonestacion á dos diarios de la tarde, por haber publicado noticias sobre crisis ministerial.

Los amenazará con censura previa.

Comerciales

BUENOS AIRES, 11 — Oro, al contado, 353.30.
Empréstito interno, 1892, al contado, 67.
Salen *Cosmos, Rivadavia* y *Golondrina II.*

Los lúnes de El Siglo

Nuestra rabona—De aquí á Rivera—La Sierra de los Tambores y el túnel—La naturaleza y el arte—Antes y ahora—Policías, jurados y jueces—Efectos de la escuela.

Fénix hizo la rabona inducido por la irresistible curiosidad que despertaban los sucesos de Rivera, sobre los cuales la diplomacia acaba de pasar la esponja del olvido, para honra suya y en justa reparacion á los agravios que agitaban los ánimos enardecidos por el amor al pátrio suelo.

¡Qué paisajes tan variados, todos tan bellos, algunos sorprendentes, se desarrollan sin cesar á uno y otro lado de la via férrea que culebrea en la inmensidad del campo!...

No hay pincel, no hay pluma que pueda traducir fielmente la impresion que produce la agreste sierra de Los Tambores. En unos sitios salvaje, sombría; en otros, plácida y atrayente, mezclándose en el bosque enmarañado el *[illegible]* de esbelto tronco con el torcido ceibo de aterciopeladas flores. Aquí amarillea el macachin de dulce raiz; allá rojas margaritas viven asidas á las grietas de las rocas, dando envidia á los jardineros de las ciudades; junto á las opresoras enredaderas, los húmedos musgos y los fragantes claveles del aire.

Asperezas, ondulaciones graciosas, troncos invertos que han arrastrado las lluvias; indescriptibles contrastes de luz y de sombra; el industrioso hornero echando en la horqueta de una rama los cimientos de su hogar; en la copa de un árbol el vil carancho que espía su presa;—y, comunicando especial carácter á todos esos elementos que cautivan los sentidos y el espíritu, el silencio augusto del desierto, con los paréntesis fugaces que traza la rugiente locomotora.

Estos garabatos, estos rasgos generales son apenas una idea oscura, incompleta de tantas bellezas derramadas por el Creador en aquella parte de nuestro territorio cuya fisonomía aleja la mente del llano y de la cuchilla para dirigirla á otro género de encantos y de sorpresas sucesivas.

∴

Asociado el arte á la naturaleza presenta en el trayecto un minuto que vivamente impresiona el ánimo menos susceptible de sentir y de apreciar lo que sale de los límites vulgares.

Un corte profundo en la piedra rojiza, una cuchillada fantástica, colosal; una herida cuyas paredes dan estrecho paso al monstruo que se nutre con carbon y bebe sin cesar: tal es la via pintoresca que en el Bañado de Rocha conduce al túnel.

Durante un minuto, la oscuridad de tenebrosa noche sucede bruscamente á la luz del sol. Aquellas fauces se engullen el convoy: la máquina resuella anhelante y forcejea con vigor para volver á la plenitud de la vida, en tanto que el viajero experimenta indefinible sensacion de tristeza que se trueca en bienestar al cesar el eclipse, al recibir nuevamente la claridad con su cortejo de colores, de perspectivas, de alegrías palpitantes.

Aquel minuto, envuelto en humo denso y en ruido cavernoso, deja la huella de un renacimiento material.

A *Fénix* le pareció algo así como dormir en la tumba, perder la idea del tiempo, olvidarlo todo, restregarse los ojos y abrirlos en un mundo desconocido.

∴

Fénix ha tomado olor á pastito verde, y hay que sujetarlo en sus inclinaciones campesinas.

Todo se ha civilizado:—hasta los animales (nuestros prójimos fuera del alma).

Magariños Cervantes se veria hoy en bárbaros apuros para justificar la existencia del famélico perro cimarron descrito en su *Celiar*, ó para presentarnos en toda su realidad la escena en que

....El potro errante
Que jamás conoció dueño
Vió pasar cual meteoro
A la yegua del desierto,
Y la llamó con salvaje
Relincho de amor frenético,
Los ojos centelleantes,
Tendida la crin al viento.

Hoy, al menos por donde corren las arterias de las libras esterlinas, no hay potros que corcoveen, ni chiripá, ni matreros, ni comisarios compadrones de temible lata y barbijo en la nariz.

El caballo en libertad se limita á levantar gallardamente la cabeza: mira con altivez á la locomotora; suele darle el anca con desden soberano y sigue paciendo muy tranquilamente cual si comprendiera que estos tiempos excluyen rivalidades entre la capital y los campos de un mismo país, el cual exige el esfuerzo comun, de todos, en la produccion, en el comercio y en la industria.

Ni para remedio se ve hoy la bota de potro.

Acaso la conocerán las generaciones venideras en algun museo;—ó en el baqueano de los Treinta y Tres inmortalizado por el pincel del viejo Blanes,—ó en *El Domador* que un retoño de ese artista, como él conocedor de nuestros tipos y costumbres nacionales, ha puesto recostado en la tranquera con aire verdaderamente criollo—en la entrada primitiva, rústica, que los otros dias un folletinista montevideano la labraba y la pintaba de negro.

¡Tranquera pintada!...

∴

Hay signos de nuestros adelantos, lentos, pero al fin adelantos sólidos y contagiosos, en los surcos fecundos que ha abierto el arado á ambos lados del ferrocarril; en las Estaciones donde se palpan los latidos de la civilizacion, el *tic tac* del telégrafo, el *confort* relativo del viajero, el tragin del correo, la nerviosidad de los negocios, el intercambio de noticias, la presencia del guardia civil que se mantiene en correcta actitud y que quizás suspira en sus adentros por el maná ó por el uniforme adecuado á la temperatura.

Fénix no ha visto desde Montevideo hasta Rivera nada, nada censurable en los resabios de nuestra vida turbulenta.

Al contrario: las extensiones, la topografía, en relacion al número de guardianes policiales, al sueldo de que gozan y á la impuntualidad del pago, han afirmado su idea de que la índole nacional no es tan fiera como á veces la pintan quienes no han traspuesto el Paso del Molino, y de que en general los jefes políticos y los comisarios hacen prodigios de vigilancia y de actividad que no es fácil estimarlos debidamente desde la acera del Club Uruguay.

En la campaña el problema de la criminalidad no estriba en las policías.

Búsquenlo y resuélvanlo en la administracion de justicia: en los jurados y en los jueces.

∴

Puede ser que *Fénix* esté en error de observacion; pero él señala el fenómeno de que hace 25 años, segun sus propios recuerdos de viaje en diligencia y á caballo, estaba mas generalizado que hoy el idioma portugues en nuestro país, desde el Paso de los Toros hasta el marco divisorio de Santa Ana.

Desde allí, desde la casa de Bálsamo que dominaba tierras donde vése hoy próspero pueblo, con especiales condiciones de vida, la influencia lusitana comenzaba á manifestarse en el idioma y en las costumbres.

Abundaban los zuecos y tambien los negros esclavos que en las estancias de brasileros hacian el papel de peones contratados, conciliándose así los intereses de los amos con la ficcion que les imponia un tratado internacional de dolorosa recordacion.

Ahora, en cada agrupacion de habitantes tiene sitio predilecto la escuela que echa semillas de nacionalidad.

La casa que ocupa la escuela es la mejor. En ella se cultivan el corazon y la cabeza; en ella el vecindario construye un templo independiente de sectarismo y de política, para rodear de consideracion y de afecto á la maestra ó al maestro que arranca de la ignorancia á los bulliciosos pequeñuelos y les inspira virtudes cívicas y domésticas.

FÉNIX.

NOTICIAS GENERALES

La batalla de Cerro de Oro—[illegible]—Parte del comandante en jefe del 1er. cuerpo del ejército—Campamento en marcha, 28 de Agosto de 1893.—Excmo señor:

Señalada la presencia del enemigo, verificada la posicion que ocupaba y calculada su fuerza en cerca de 1200 hombres, que tiroteó con mi vanguardia durante todo el dia 26, pasó con la aprobacion de V. E. á las 5 de la mañana del dia 27 el arroyo del Salsipuedes, en una picada que mandé abrir la víspera, y á las 7 y media de la mañana estaba en contacto con el enemigo, cuyas fuerzas ocupaban el curso de la sierra de Serafin Caetano, junto al Cerro de Oro, camino de San Gabriel.

Las fuerzas bajo mi mando ocuparon frente al enemigo una línea de colinas que, aunque dominadas por el fuego de éste, presentaban la gran ventaja de permitir que se batiesen los contrafuertes y grutas que parten de esa sierra en direccion perpendicular á aquella línea y los cuales serian ocupados por el enemigo, cuando avanzase.

Mi flanco derecho era protegido por una profunda é invadeable cañada, que desagua en el arroyo del Salso, junto al paso real que una columna enemiga defendia para impedir como impidió que V. E. me mandase por él auxilio y proteccion.

A la hora mencionada cayó densa neblina, que me ocultó el enemigo, cuya presencia era indicada por las continuas y cerradas descargas, que sin resultado nos hacia.

Aprovechándome de la neblina, dispuse mis fuerzas en el siguiente órden, que me permitia envolver al enemigo.

Centro—Brigada del coronel Aparicio Saraiva, compuesta de 2 compañías de infantería, bajo el mando del mayor Antonio Nunes Tierra, de dos cuerpos de caballería, comandados por el teniente coronel Augusto Xavier do Amaral y Juan Varela, un piquete comandado por el teniente coronel Pedro Sanchez, 2 cuerpos de caballería al mando de los coroneles Vasco Martins y Fontoura Rapadura.

Derecha—Dos cuerpos y un escuadron de caballería bajo el mando de los coroneles Estacio Azambuya, Carlos Chagas y Carlos Noguera da Gama y un cuerpo de caballería del segundo cuerpo de ejército al mando del teniente coronel Isidoro Diaz Lopez.

Izquierda—Las brigadas del general Guerreiro Victoria y coronel Torcuato Antonio Severo.

La figura que afectaba nuestras líneas era como la de un ángulo obtuso, con la abertura vuelta hácia el enemigo; el vértice era ocupado por la brigada de Aparicio Saraiva.

A las 8 1/2, disipada la neblina, la infantería y todos los tiradores de las brigadas y cuerpos abrieron nutrido fuego sobre el enemigo, que aprovechando la neblina ocupaba los contrafuertes y grutas arriba descritos. Durante media hora y sin resultado apreciable, á pesar de su violencia, continuó el fuego.

Disponiendo apenas, como V. E. no ignora, de 300 tiradores y 12 000 cartuchos, sintiendo que seria forzado á retirarme, acabada la municion, tenté, á pesar de las dificultades presentadas por el terreno á las maniobras de caballería, un esfuerzo supremo: haciendo cesar el fuego de los tiradores, ordené una carga simultánea de lanceros sobre los flancos y centro enemigos. Con tal arrojo y valor fué esta ejecutada, que el enemigo abandonó las fuertes posiciones que ocupaba y retiróse sobre el camino, donde se desbandó despues de una segunda carga, siendo perseguida hasta tres leguas mas allá del campo del combate por la brigada del coronel Aparicio Saraiva y por los cuerpos de los coroneles Vasco Martins y Estacio Azambuya.

Fueron abandonados en el campo del combate los siguientes objetos: 4 estandartes; 221 Comblains; 5 Spencers; 3 Remingtons; 1 Mauser; 124,250 cartuchos Comblain; 149 carpas; 193 ponchos; 45 espadas; 33 lanzas; 3 carretas, de las cuales una con 223 piezas de ropas y víveres; 7 carretas é innumerables cargueros, arreos, etc. etc.

Calculo las pérdidas del enemigo en cerca de 300 hombres, pues solo en el campo de batalla propiamente dicho fueron contados 127 cadáveres; el camino por donde se retiró el enemigo quedó sembrado de muertos. Fueron tomados al enemigo 1 alférez y 38 plazas, de las cuales 7 heridos

Entre los numerosos documentos abandonados en el campo de batalla, figura una órden del dia del coronel Portugal, dando la organizacion de la division, contra la cual me batí y que estaba compuesta de 10 cuerpos.

El primer cuerpo de ejército sufrió 45 bajas: 12 muertos y 33 heridos.

Entre los muertos encontráronse los valientes teniente coronel Pedro Diago Da Silva; capitanes Aníbal Antunes Maciel sobrino; Manuel Gomez Jardin y Fortunato Silva, y tenientes B. Reikerter y Buenaventura Da Costa, bravo riograndense que contaba apenas 17 años de edad.

Pedro Diago, por la elevacion de su carácter, por el tino militar, por la bravura de que dió siempre prueba en todos los combates que el ejército libertador ha librado, desde el comienzo de la revolucion, se habia impuesto á la estimacion y al respeto de todos sus camaradas; interpretando fielmente los sentimientos de mis comandados, solicito la valiosa proteccion de V. E. y de la junta revolucionaria para la numerosa familia, hoy pobre y desamparada, de nuestro heróico hermano.

Entre los heridos gravemente cuéntanse los valientes coronel Carlos Chagas, teniente coronel Julio Varela, capitan Alberto Amaro da Silveira y teniente Noé Norte.

Mi ayudante de órdenes mayor Pedro Amaral fué herido levemente.

Concluyendo afirmo que el primer cuerpo de ejército y el cuerpo de caballería del segundo cuerpo de ejército al mando del teniente coronel Lopez, mostráronse por su valor, dignos de la causa que defendemos, y aseguro que la alegría por la victoria que conquistamos es hondamente contrabalanceada en mi corazon por la profunda pena que en él despierta la pérdida de tantos y tan bravos hermanos, amigos y adversarios. Salud y fraternidad.—*Gumersindo Saraiva*—Excmo. señor general Luis Alves Leite de Oliveira Salgado.

El Banco Ruso (REMITIDO)—Señor cronista de EL SIGLO—Muy señor mio:—Habiendo leido el suelto de *La Nacion* que usted reprodujo anunciando que debido á la gran escasez de plata el Banco Ruso no habia podido proporcionar al 3.° de Cazadores una suma de $ 3000 sino como servicio y cobrando el medio por ciento de premio, engolosinado por dicho suelto y teniendo alguna platita, de mas que la que me hace falta para cambio, le mandé ofrecer hoy al precitado Banco para ayudarle á salir del apuro; pero usted imaginará cual fué mi sorpresa al recibir la contestacion de dicho Banco ofreciéndome cobrar y eso como favor 3/4 por ciento de descuento, en vez del medio por ciento de premio anunciado.

Deseando evitar á otros el chasco que me llevé, le agradeceré se digne publicar la presente en su estimable diario.—*Un comerciante.*

El «Tiradentes»—Este vapor de guerra brasilero permanecerá en nuestras aguas, hasta nueva órden del ministro del Brasil.

El «Arcona» y el «Alexandrine»—Entró ayer á nuestro puerto el buque de guerra aleman *Arcona*.

Dicho buque partirá para Rio Janeiro, con motivo de los sucesos desarrollados allí, así que llegue de Buenos Aires el *Alexandrine*, tambien aleman, que irá á aquel puerto.

Las carreras de ayer—Regular concurrencia asistió ayer á la fiesta hípica que tuvo lugar en el Hipódromo Montevideo.

He aquí el resultado:

Premio «Devota»—1300 metros.—1.° Colibrí, 58 kilos, del Stud Francés, 2.° Devota 60, 3.° Vengador 35.

No placé: Honora.
Dividendo: $ 7 68.
Placé: Colibrí $ 2.64; Devota 2,49.

—*Premio «Setiembre»*—1.100 metros.—1.° Queen 55 kilos, del stud Independencia, 2.° Alejandrina 55, 3.° Calcuta 59.

No placé: Andinot, Guerra y Limeña.
Dividendo: $ 3 49.
Placé: Queen, $ 2.61; Alejandrina, $ 2.68.

Premio «Sport Uruguayo» 1750 metros—1.° Devota 57 kilos de la Ecurie Eclair, 2.° Orlando 53, 3.° Stiletto 43.

No placé: Artagnan y Mireille.
Dividendo: $ 4 34.
Placé: Devota $ 3 18; Orlando: $ 4 98.

Premio «Eleccion»—1100 metros.—La ganó India.
Dividendo $ 6 37.

Premio «Kimbolton»—1750 metros. 1.° Honora, 50 kilos, del Stud Charrúa; 2.° Vengador, 37; 3.° Profeta, 53.

No placé: Violette.

El triunfo del *Premio «La Apuesta»* lo obtuvo Calcuta, con 55 kilos, dando un dividendo de pesos 19.60.

Incidente de los Belen en Punta Carretas—Por poco ayer en el local del tiro de Punta Carretas el general Belen y su hijo dan lugar á una lamentable desgracia. Afortunadamente las cosas no fueron tan lejos, pero siempre corrieron lo bastante para que se produjera un escándalo grandísimo ante un público numeroso y distinguido, en que abundaban las familias.

Era en momentos en que todavía no habia comenzado la reparticion de premios y todavía algunos tiradores seguian haciendo blancos, cuando en un coche apareció el general Belen y su familia que se dirigian al palco.

El coche mientras tanto quedó frente al porton obstruyendo el paso ó poco menos. Entonces un celador le pidió al cochero que se apartase de allí, pues le estaba prohibido ocupar aquel puesto. El cochero obedeció de mala gana y mandó en seguida á avisar al teniente Belen que la policía lo habia hecho cambiar de puesto, sin atender á que se trataba del coche del señor general.

Belen, hijo, vino corriendo donde estaba el carruaje con intenciones de imponerse al celador. Quiso luego gritar pero estaba allí el comisario de los Pocitos, señor Marquez, quien lo detuvo, haciéndole ver que allí no se podia hacer distingos con nadie.

Esto produjo tal excitacion en el teniente Belen, que deshaciéndose en insultos sacó su revólver con intencion de darle de balazos al señor Marquez. Para evitar un asesinato fué preciso que se interpusiera la gente que rodeaba á los interlocutores y detener al agresor.

Pero el ruido del altercado llegó hasta los oidos del general Belen, y hé aquí que en seguida se le vé [illegible] bajando del palco, furioso, revólver en mano, dispuesto á emprenderla tambien á tiros con la autoridad que se habia atrevido á darle órdenes á su cochero.

Y aquí fué preciso de nuevo la intervencion popular para evitar una desgracia.

Contenidos los señores Belen, tomaron su coche y se vinieron para la ciudad.

Mientras tanto el escándalo y el eco del atropello habia llegado hasta el palco y allí hubo grandes indignaciones.

Muchos tiradores corrieron con las armas que tenian en las manos al lugar del incidente, dando muestras de querer vengar sobre el terreno mismo el delito que los Belen hubieran cometido.

Con este motivo, alguno de los presentes recordó en voz alta los últimos linchamientos de Santa Fe. La cosa no era, sin embargo, para tanto, pues no habia pasado de gritos y amenazas.

La escasa simpatía de que gozan los Belen, padre é hijo, entre nosotros, fué sin duda lo que dió lugar á esas absurdas ideas.—*[illegible]*

El coronel don Justino Muniz—Este militar ha sido designado por el gobierno para ponerse al frente de las fuerzas que la Jefatura Política del departamento de Cerro-Largo tiene destacadas en la frontera.

Segun nos dicen el mencionado jefe ha sido autorizado para reunir fuerzas mas si así lo creyese necesario para la conservacion del órden en la parte de la frontera que estará bajo su custodia.

El 20 de Setiembre—La sociedad italiana de socorros mútuos *Stella d'Italia*, festejará el 20 Setiembre con una funcion de gala que se efectuará en el teatro del Casino Familiar y para la cual regirá el siguiente programa:

Primera parte—1.° Himno Patrio.—Discurso de apertura.

Segunda parte—1.° Galli, Norma, trio para violin, flauta y piano, ejecutado por los señores Constantino Casella, José y Juan Coppetti; 3.° Povero Pioll, diálogo en verso, escrito por L. Balletti para las niñas Dominga y Adela Copetti; 4.° Acton, La Rosa, melodía para copofone, ejecutada por la niña Dominga Copetti, acompañada al piano por su hermana Juana; 5.° Tito Mattei, Si é vero, romanza cantada por la eximia señorita Zaira Gattini; 6.° A. Napoleon, polonesa, para piano, ejecutada por la señorita G. Coppeti; 7.° Tosti, Penso, romanza, cantada por el señor Pedro Rius.

Tercera parte—8.° Verdi, sinfonía de la ópera *Juana de Arco*, para orquesta y piano á cuatro manos; 9.° Galli, gran fantasía de la ópera *Attila*, ejecutada en el copofone por la señorita J. Copetti y acompañado al piano por el señor G. Copetti; 10. A. Garcia, *L'Aspettativa*, duo para soprano y bajo, cantado por la señorita Z. Gattini y el señor Rius; 11. Sarasate.—Fantasía para violin y piano de la ópera *Faust*, ejecutada por el profesor Salvador Ganiolfo y G. Coppetti. 12. Di Giosa.—Escena cómica de la ópera *Don Checco* cantada por el señor Casella, acompañado al piano por el señor José Coppetti.

Cuarta parte—Baile social.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

7572	$	1000	4073	$	100
2716		1000	3693		100
11864		500	5924		100
8693		200	10584		100
3891		200	7548		100
7641		200	14862		100
8454		200	13849		100
6238		200	4671		100
3823		100	13734		100
5675		100	13461		100
11861		100	11971		100
16153		100			

APROXIMACIONES

7571	$	250	7573	$	250

Naufragio—Se nos ha favorecido con el siguiente telegrama:

Maldonado, Setiembre 11 12 a. m.—A Pascual, Escofet y C.ª—Montevideo—Sale el vapor *Uruguay*, remolcando el queche *America*, llevando tripulacion, equipajes y todo lo salvado de la barca italiana *Teresa Maïno*.—*El corresponsal.*

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Agustin Catiera (hijo) y suplente don Federico S. Grané.

En el Casino—Una concurrencia numerosa ocupaba totalmente el salon del Casino Familiar, donde por segunda vez se daba el drama del poeta uruguayo Orosman Moratorio, titulado «*Marta*».

La representacion no desmereció en nada á la anterior y á la conclusion, su autor, llamado repetidamente, fué objeto de una demostracion de sincera admiracion.

Terrada, saliendo á la escena, interrumpió los nutridos aplausos en honor del vate y recitó una poesía á él dedicada, debida á la pluma de un aficionado.

Ocupaba el segundo número en el programa el terceto de las cigarreras de la zarzuela *De Madrid á Paris*, desempeñado con éxito por la señora Robles de Alvarez y las señoritas de Alvarez y de Carulla. Merecieron los honores del *bis*, siendo muy aplaudidas.

La comedia en un acto, de J. Rubio, *Roncar despierto*, y la extravagancia bufo-lírica *El baron de la Castaña*, dieron fin á la funcion, en la que tomaron parte además de las personas nombradas, los señores Moreno, Martinez y Fabra.—*Rex.*

Asociacion Liberal de beneficencia del Cordon—El sábado á la noche se reunieron varios vecinos del Cordon en la casa del diputado doctor Campistegui, con el loable fin de constituir una sociedad Liberal de Beneficencia, cuyos propósitos especialmente se reducen á atender las necesidades del pobrerío de esa jurisdiccion.

Despues de cambiar ideas entre las personas reunidas, se acordó unánimemente nombrar una comision directiva provisoria, compuesta de las personas siguientes:

Presidente doctor don Juan Campisteguy, vicepresidente don Rodolfo Machó, secretario don Juan M. Guillot, tesorero Salvador Ramos Zas.

Esta Comision ha sido encargada de efectuar los trabajos preliminares, á fin de encontrarse en actitud de convocar á una reunion especial á los consocios para nombrar comision definitiva, formacion de estatutos, etc., etc.

Felicitamos por tan honrosa idea á sus iniciadores.

Defunciones—Nicolasa Rodriguez Duarte, española, 75 años, viuda, calle Bolivar.

Maria Gilbert, oriental, 16 años, soltera, calle Mercedes núm. 404

Sebastian Pereyra, brasilero, 45 años, viudo, Hospital de Caridad.

Felicia Romero Villegas, argentina, 37 años, casada, Hospital de Caridad.

Luis Peivotti, italiano, 42 años, casado, calle Ciudadela núm. 251.

Felipe Canosa, español, 42 años, casado, calle Colonia núm. 96.

Maria Garcia, oriental 22 meses, calle Cármen núm. 132.

Jorge Alberto Scavino, oriental, 11 meses, calle 18 de Julio núm. 798.

Francisco Fernandez, paraguayo, 35 años, soltero, Hospital de Caridad

Agustin Cherezola, italiano, 53 años, soltero, Hospital Italiano.

Maria Luisa Martino, oriental, 16 meses, calle Cuareim núm. 281.

Un párvulo, calle Yaro num. 102.

Vicente Cantonuel, oriental, 3 meses, calle Canelones núm. 12.

Un feto, hijo de Pedro de Leon y Luisa Risso, calle Colonia núm. 326.

Manuel Bello, oriental, 15 meses, calle Washington núm. 42.

Teatros—Con *La Favorita* estrenóse el sábado en el Nuevo Politeama la Compañia lírica De Mattia. La señora Tancioni hízose aplaudir en el rol de protagonista, que caracterizó bien. El tenor Elías que cantó bien en los primeros actos, sintióse algo ronco en el cuarto. La orquesta bajo la inteligente direccion del maestro Logheder, cumplió debidamente con su cometido.

Anoche dióse *Ruy Blas* y el tenor Elías repuesto de la indisposicion del dia anterior, supo hacerse aplaudir calurosamente por el público, lo mismo que la señora Maria de Magni (la *Reina*) y la señora Tancione *(Casilda)*: esta última dijo muy bien su graciosa balada. El barítono Checchini que se habia hecho aplaudir en el primer acto y en el tercerò acometido de una improvisada indisposicion, no pudo cantar en el cuarto.

Los coros, la orqueste y la *mise en scene*, todo del agrado de los concurrentes.

Para mañana se anuncia la popular ópera de Gomez *El Guarani*, que, por el reparto, va á estar bien interpretada.

⁂

En Solis, *Campanone* gustó el sábado inmensamente; la orquesta, dirigida egregiamente por el maestro Aguirre, hizo saborear aquella música tan artísticamente jovial, sin nunca ser vulgar. Las señoras Millanes, el tenor Rihuet y el señor Astort dieron resalte á sus respectivos papeles, de manera que *Campanone* obtuvo el éxito feliz al que está acostumbrado y al cual tiene derecho y está acostumbrado.

Anoche, una numerosa concurrencia aplaudió grandemente, como en las representaciones anteriores, la bonita zarzuela *El rey que rabió*, que entra cada dia mas en las buenas gracias del público.

La funcion de mañana está destinada á llamar á Solis una numerosa concurrencia. A las atractivas de las zarzuelas *Marina* y el *Gorro Frigio*, se añadirá la de una novedad interesante y que desde hace meses hacia las delicias del público porteño. Queremos aludir á las *transformaciones* de Monsieur Casthor. Este singular artista se metamorfoseará en los personajes siguientes.

Gladstone, Crispi, Sagasta, Cánovas del Castillo, doctor Alem, general Roca, general Mitre, Saenz Peña, presidente de la República Argentina, Sadi Carnot, Garibaldi, generel Mansilla, Victor Hugo, y algunos tipos cómicos y figuras alegóricas é imitaciones de artistas parisienses, etc., etc.

Como se vé, semejante espectáculo no puede menos da despertar la curiosidad general.

En la noche del miércoles, pues, gran academia de esgrima en Solis, dada en union de la compañia de zarzuela del maestro Aguirre, por los jóvenes profesores de esgrima señor Casciani y Casata, quienes justificarán sin duda la bella reputacion de que vienen precedidas.

⁂

En Cibils dióse el sábado y ayer, *Los sobrinos del capitan Grant* que hizo la delicia de la chiquilinada.—*Delta.*

Movimiento escolar—El inspector adjunto—El señor Erasmo Bogorja de Skosniscki, inspector adjunto á la Direccion General de Instruccion Pública, regresó el sábado á esta capital despues de haber diligenciado la informacion sumaria que por órden de la referida corporacion fué á formular al secretario tesorero de la Comision de Instruccion Primaria del Durazno, por supuestas faltas en el desempeño de sus funciones.

Exámen teórico—En el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógicos tendrá lugar hoy á las ocho y media de la noche, la parte teórica del exámen que para optar el título de maestras de segundo grado rediran las señoritas Isabel Bula y Antonia Nuñez y la señorita Ana Fosalba de Perez.

Presidirá el exámen un vocal de la Direccion General de I. Pública.

Sesion—Hoy á las 3 de la tarde celebra sesion la Direccion General de I. Pública, para despachar los asuntos que tramitan ante la misma.

Permiso concedido La Direccion General del ramo ha autorizado á la señorita Elvira Raymond, ayudanta de la escuela de aplicacion, de esta capital, que dirije la señorita Adela Castell, para hacer en dicho establecimiento la práctica que requieren las reglas de procedimientos para exámenes y concursos, con objeto de optar al título de maestra de 2.º grado nacional.

Renuncia y nombramiento—La superioridad ha aceptado la renuncia que del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado número 1 de la villa de Guadalupe (departamento de Canelones), ha elevado el señor Rafael de Leon, ex-alumno del Internato Normal de varones de esta capital.

En su reemplazo se ha nombrado, en carácter interino, al maestro con título de primer grado departamental señor Augusto G. Hartman, propuesto para desempeñar la vacante producida por la comision departamental respectiva.

Nombramiento de revisador—Habiendo sido nombrado comisario de la policia de San Gregorio (departamento de Tacuarembó) el señor Antonio Asplanato, que hasta ahora desempeñaba las funciones de revisador del Impuesto de Abasto, la Direccion del ramo ha designado al señor Juan Cortés, actual revisador de la 1.ª seccion de dicho departamento, para que se haga cargo de las secciones 4.ª y 5.ª, que el señor Asplanato regenteaba, debiendo ejercer las funciones de Cortés en la 1.ª seccion, el recaudador de impuesto, señor Lucrecio C Magnone.

Sport Internacional—He aquí los dividendos dados por esta casa en las carreras corridas ayer en el Hipódromo de Montevideo:

1.ª carrera, stud Colibri, $ 7.04; 2.ª id id Independiente, $ 4.39; 3.ª id id Eclair, $ 5.00; 4.ª id id Luchadores, $ 6.84; 5.ª id id Charrúa, $ 8 61.

Placé—1.ª carrera, stud Colibri, $ 2.72; 1.ª id id Eclair, $ 2 70; 2.ª id id Independiente, $ 2.39; 2.ª id id Principiante, $ 2 97; 3.ª id id Eclair, $ 3.77; 3.ª id id Charrúa, $ 5.10; 4.ª id id Luchadores, $ 2.26; 4.ª id id Gladiadores, $ 2.52; 5.ª id id Charrúa, $ 5.60; 5.ª id id Oriental, $ 3.51.

Declaraciones—Prestedas ante la Comandancia General de Marina: -Montevideo, Setiembre 11 de 1893—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 352* y declaró: que estando entregando fardos carne tasajo pertenecientes á los señores H. Lesca al costado del vapor aleman *Rio*, el tiempo de recibir una lingada compuesta de ocho fardos chocó contra el costado del vapor y la lancha deslingándose y cayendo un fardo al agua, no pudiéndolo salvar.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el patron, *Miguel Suich.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 11 de 1893. Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 345* y declaró: que estando al costado del vapor aleman *Warburg* recibiendo parte de la carga que para este puerto conducia dicho vapor, dura[...]e el dia 10 del corriente mes, al tiempo de recibir una lingada, compuesta de ocho bolsas de arroz de la marca [...] una fuerte rolada de la lancha, dicha lingada golpeó contra el costado del paquete, rompiendo 5 bolsas y [pe]rdiendo una parte del contenido.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. —*Cárlos Sauze.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

Ecos policiales—Luis Perrone y Antonio Terreno se tomaron ayer tarde en disputa en la calle Aurora, Barrio Reus al Norte.

Los ánimos se fueron agriando poco á poco, hasta que la disputa degeneró en riña.

Perrone acometió bruscamente á su contrario con un estoque, que pegó en el costado izquierdo del cuerpo

Terrero cayó al suelo y su heridor trató de huir.

Pero un agente policial, avisado por varias personas, corrió al lugar del suceso y redujo á prision al heridor.

Fué conducido á la comisaria y de allí á la Jefatura.

A Terrero, se le condujo al Hospital de Caridad.

—Anoche, con motivo de efectuarse una reunion familiar en la casa del señor Luis Lema, situada en la calle Uruguay núm. 375, concurrió allí á prestar sus servicios el cochero Juan Rossi.

En circunstancias que se encontraba parado en la puerta de la calle, fué agredido con un palo por el individuo Juan Galarregui, que le descargó varios garrotazos en la cabeza, ocasionándole heridas de bastante importancia.

La autoridad policial no tardó en intervenir en este suceso, siendo apresado el heridor y remitido al departamento central de policia.

En cuanto al herido, despues de reconocido y curado por el médico forense de servicio, doctor don Vicente Tagle, se trasportó á su domicilio.

—En la calle Rio Negro esquina Uruguay se trabaron en pelea ayer dos individuos despues de sostener una acalorada disputa, resultando uno de ellos levemente herido en el costado izquierdo del cuerpo de un tajo que le infirió su adversario con una navaja.

En el hecho intervino el comisario de la seccion 4.ª, que apresó á los peleadores remitiéndolos al departamento central de policia.

—Un individuo inglés, que al parecer se encuentra atacado de demencia, intentó ayer suicidarse, arrojándose al agua desde la Barraca Victoria, situada en la calle Piedras al Norte.

Felizmente fué visto por varios peones que se lanzaron en socorro del suicida, que fué sacado sano y salvo de las aguas.

El comisario de la seccion 1.ª que intervino en el hecho, dispuso que ese individuo fuera conducido á la Jefatura Política, donde procederá á su reconocimiento el médico forense de servicio, debiendo enviársele al Manicomio Nacional, caso de quedar constatada su locura.

—Juan Palmocena vecino del Barrio Reus, comia ayer tarde en el almacen de Cárlos Marchenaro, situado en la calle de Orillas del Plata núm. 15 en compañia de varios amigos.

De pronto Palmocena se levantó; dijo que se sentia incomodado de la cabeza; queria tomar un poco de aire para refrescarse, y se dirijió á la puerta de calle.

Sus amigos se quedaron en la mesa, no dando importancia á la indisposicion de Palmosena.

La indisposicion de Palmozena, su dolor de cabeza, eran los primeros síntomas de una congestion cerebral, que se produjo en el acto, ocasionándole una muerte instantánea.

El doctor Felippone, médico forense, reconoció el cadáver. Se le condujo al domicilio de su familia, calle Alvear.

Esta tarde se le practicará la autopsia.

—En el café Maypú, calle Juncal, anoche armaron gran escándalo varios mocitos conocidos, resultando un tal Vidal herido de un garrotazo en la cabeza.

—La Policía de Seguridad dió alojamiento en la cárcel á seis menores rateros conocidos, los que están acusados de ser autores de un robo de 32 $ efectuado á don Andrés Amenciros, domiciliado en la calle Olivos 10.

Familias internacionales—Han figurado en la historia y existen todavia gran número de familias que, ya sea por alianzas con otras de distinta nacion, ya por razon de servicios prestados á otros paises, han adquirido y todavia conservan un carácter de internacionalidad, que no es obstáculo para que los individuos que las forman sean leales súbditos de la nacion donde nacieron y viven.

En el siglo pasado entendiase el patriotismo de diferente modo que hoy. El guerrero y el diplomático prestaban sus servicios en distintos paises con absoluta fidelidad y sin que nadie sospechase de sus buenas intenciones.

Prueba de ello la tenemos en Francia, donde ha figurado Mazarino como primer ministro, y cosa semejante ha sucedido en España con Alberoni.

Al mariscal de Sajonia se le ha considerado como uno de los mejores generales franceses, y en tiempo de Luis XVI, el conde de Saint Germain fué ministro de la Guerra despues de haber servido en el extranjero y alguna vez en contra de Francia.

Aparte de esto, ha habido familias cuya nacionalidad no se ha fijado todavía, por ser originarios de paises que han dependido de más de un Estado. La Lorena dependió de Francia, y al propio tiempo formaba parte históricamente del Sacro-Romano Imperio, de donde resultaba que los loreneses servian indiferentemente en Austria y en Francia sin ser acusados de traicion.

Hasta la guerra de los *Cien años*, los señores normandos, que dependian de Inglaterra, prestaban sus servicios lo mismo en Francia que en aquel pais, dándose el caso de que un Harcourt no supiese á quien obedecer, si á su soberano inmediato ó al soberano de su soberano.

Las mas linajudas de Bélgica: los Lignes, los Arenberg, que son una rama de la anterior, los Mérode, los Mercy, estaban esparcidas por toda la Europa. El famoso principe de Ligne, amigo de Luis XVI y de Maria Antonieta, de Maria Teresa y de la célebre Catalina, fué primero ciudadano austriaco, polonés en 1780 y por último ruso, obteniendo su hijo la naturalizacion en Bohemia en 1847. Basta con leer la lista de títulos de esta familia para observar su carácter internacional, que conservó hasta la contitucion del reino de Bélgica, despues de lo cual volvió á reunirse en este pais.

Los Ligne fueron condes de Ligne, en Hainau, desde 1545; condes del Santo Imperio, desde 1549; príncipes de Espinoy mas tarde; príncipes de Amblise, en los Paises-Bajos, desde 1603; grandes de España, desde 1643; emparentaron en 1479 con el emperador de Alemania, y el siglo pasado obtuvieron privilegios especiales en Francia.

Sus principales alianzas han sido en Francia con los La Rochefoucauld, los Cossé Brissac, los Talleyrand Perigord y otros; en Inglaterra con los Cuningham; en Polonia con los Massalski y los Lubornirski.

Los Rohan, de Francia, están representados por dos ramas: una de ellas, la de los duques de Rohan, es francesa pura, mientras que la de los Rohan Soubize, príncipe de Rochefort y de Guéméne, duques de Montbazon y de Bouillon, residen en Austria despues de la revolucion.

Un príncipe de Rohan, general austriaco, representó al emperador de Austria en los funerales del conde de Chambord, el año 1883.

Los Talleyrand fueron duques de Dino en el reino de Nápoles, y son duques de Sagan en Prusia. El duque de Sagan es por derecho propio miembro de la Cámara de Señores de Prusia. Un Talleyrand, el conde de Archambault, es oficial del ejército aleman.

Los Haussonville, que son de origen lorenés, tienen una rama de su familia establecida en Alemania. Un Haussonville es miembro del Richstag.

A mas de las familias citadas, hay muchas cuyas ramas se extienden por diversas naciones. Podemos citar, entre otras, la de Arenberg—antes nombrada—que se separó de los Ligne en 1442; los Caramann, de orígen italiano, que luego han sido franceses, y últimamente belgas, con el título de principes de Chimay; los Mérode; los Choiscel Gouffier; los condes de Quinsonnas; los Pourtales, de orígen suizo; los marqueses de Moy de Sons; los duques de Brances; los Harcourt, tambien nombrados anteriormente, á los principes Radziwill, familia que consta de tres ramas, establecidas en Alemania, en Rusia y en Austria.

En nuestro pais tenemos á los Fitz-James, descendientes de Jacobo II, representados por la descendencia del mariscal de Berwick, cuyo título ducal lleva el actual duque de Alba.

La familia más internacional—si así puede decirse—es la de los Hohenlohe, familia feudal de las más antiguas, algunos de cuyos individuos han sido soberanos. Las Hohenlohe se han extendido por Prusia, Wurtemberg, Baviere y Austria. El príncipe Constantino de Hohenlohe es primer *gran maestre* de la corte de Austria: un Hohenlohe es Cardenal; otro *statthalter* de la Alsacia-Lorena, otro sirve en Inglaterra, y poco ha faltado para que otro ocupase un alto puesto en Rusia, á lo cual se opuso el czar.

—

De las familias reales, la que mas se ha extendido por Europa ha sido la de los Borbones, que ha reinado en España, Francia, Portugal, Nápoles y Parma. Despues debe citarse á los Bonaparte, que reinaron en Francia, España, Nápoles, Etruria, Holanda y Wesphalia. El tercer lugar figuran la de los Sajonia-Coburgo-Gotha, que reinaron en Portugal, Bélgica y Bulgaria y pronto reinarán en Inglaterra con el principe de Gales, estando ademas emparentados con casi todos los soberanos del mundo.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Labrador*:

Del Salto—T. Errandonea, P. Cresani, J. Sabini y señora

De Paysandú—J. Berran.

De Buenos Aires—P. Moston J. Llorea, J. Ballo, M. Ballo, M. Bafalina, M. Bafalina, N. Delsario, A. Leonardo.

De la Colonia—J. Malcorra, M. Garcia, J. Bros, E. Salorro, A. Jonmirt, J B. de Fermiot, M. Perez J. T. Gonzalez, E. Long, J. Long, J. Long.

Llegados hoy por el vapor argentino *Centauro*:

Del Rosario V. Moreira, G. Galeano.

De Buenos Aires-J. Parodi, D. Rodriguez, J. Rodriguez, E. Berruti, N. Baraino.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Centauro*:

De la Asuncion—á M. Aithero y Ca., $ 750.

—Llegado hoy por el vapor nacional *Labrador*:

De Concordia—á L. Gaminara, $ 90.

De Nuevo Berlin—á Alvarez hnos., $ 503.36.

De Fray Bentos—á Sanguinetti, $ 100,15.

De Palmira—á M. J. del Plata, $ 59.41.

De Buenos Aires—á B. Tejada, $ 2.000

De la Colonia—á E. Canallo, $ 52.02; á J. R. Gomez, $ 201.18.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicaran aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

El jetife de Egipto en Constantinopla

Obsequios y distinciones del sultan—Una fiesta imperial—Actitudes diversas de los embajadores—Conducta correctísima—El objeto ostensible de la visita—Nada de casamiento—Dulces impresiones—De otras cosas.

Constantinopla, 3 de Agosto de 1893.

Nos abondonó ya el simpático jetife de Egipto, que ha dejado la mas grata impresion, lo mismo en el sultan que en la poblacion turca y europea de Stambol y de Pera.

Seria difícil referir todos los obsequios y agasajos, como banquetes, conciertos y *Garden Partys* en los preciosos kioskos, jardines y lagos de Yildiz, que le ha dispensado el sultan, el cual, al despedirse de él, besándole en las mejillas, como el dia de su primer recibimiento, le llamó afectuosamente su hijo. No contento con darle la investidura del Nicham-i-Intiaz-Abdul-Hamid ha derramado una verdadera lluvia de condecoraciones y regalos sobre toda la comitiva de su augusto huésped, empezando por el ministro de Negocios Extranjeros del jetife, á quien ha dado el cordon del Medjidié, mientras con un *firman* sumamente lisonjero acompañaba la placa en brillantes del Osmanié para el presidente del Consejo Riaz Bajá, á quien, como Caimacan y ejerciendo funciones de regente, habia dejado Abbas Hilmi para que lo representase en el Cairo.

Ni se contentó el emperador Califa con dar una fiesta verdaderamente fantástica en sus jardines á toda la comitiva del jetife y al gran número de notabilidades egipcias que le precedieron, para hacer mas grata la estancia del príncipe en la antigua Bizancio, fiesta que el sultan, con la sultana Validé y las Kadinas, presenció desde los kioskos inmediatos al delicioso sitio en que se verificó el banquete, sino que, sabiendo que á bordo del yate *Fayoum* habia traido el principe una música desde el Cairo, hizo que ejecutase en palacio diversas melodías árabes, y como prueba de satisfaccion, ademas de un cuantioso regalo, concedió á todos los músicos egipcios la medalla de Bellas Artes.

Es interesante consignar la diversa actitud de las principales embajadas acreditadas en el imperio turco, y voy á hacerlo en términos sucintos.

Como era natural, el embajador de Persia ha
acogido al jetife como á un principe de
y le invitó á la gran funcion religiosa de
El de Francia, Mr. Cambon, que pocos
habia investido con la gran cruz de la
Honor al Gran Visir, como para dar un
pública de la intimidad de relaciones en
blime Puerta y la República francesa, c
no con tanto placer ha visto la visita
sultan, ofreció al augusto huésped de é
cioso *Garden Party* en los jardines de
de Therania.

Un almuerzo campestre ofreció tambie
el embajador de Rusia en Bukyndare, al
á los mas altos personajes de su séquito,
al gran visir y á los ghazis Osman Baj
tar Bajá.

Tambien han sido cordialísimas las
con los enviados de Grecia y de Es
cuando nuestro ministro, señor Figue
obligado á hacer una vida un tanto retira
tenaz dolencia de su hermano, que con
le acompaña en el Bósforo.

En cambio, sir Cárlos Ford, á quien h
do en Madrid, siguiendo el ejemplo d
mer, alto comisario de Inglaterra en Eg
sentó de Constantinopla y del Bósforo d
la llegada del jetife, sirviendo de pretex
cursion por el mar de Mármara, los nu
brimientos de la muralla y ciudadela de
inauguracion retardada del canal de Co

Italia y Austria se han mantenido en
tud de reserva, aun cuando sus embaja
pues de enviar sus primeros dragoman
licitar á Abbas Hilmi por su llegada, s
ron á pagar las visitas que, según la eti
mática, debió hacerles primeramente el
Egipto.

La conducta correcta del sultan no
sin embargo, dar á Inglaterra ni aun la
sombra de recelo.

Es indudable que en las largas é inti
rencias que han celebrado soberano y pr
las que han mediado entre el ghezi Mou
y el gran Visir, han debido tratarse tod
blemas relativos á Egipto, á fin de excogi
medios más eficaces y políticos para log
reanuden las negociaciones entre Turqu
terra sobre la base de fijar un plazo, m
largo, al cabo del cual llegue el mom
evacuacion de aquel territorio por las tr
nicas. Es este un *desideratum* comun á
mid y á Abbas Hilmi, del que participan
pueblo turco y el egipcio.

Pero ningun acto ostensible ha dem
en estas cuestiones se hayan ocupado e
el ministro de Negocios Extranjeros con
sentantes de aquellas potencias que, co
Francia, apoyan, en este punto, la políti
blime Puerta. Los diarios oficiosos han
en absoluto la suposicion de que el jet
pretendido el envío de fuerzas turcas pa
las fronteras egipcias contra el Sudan, y
rado apócrifa y fantástica la peticion da
La Independencia Belga, en que se prese
ulemas egipcios solicitando del sultan
que hicieran cesar la ocupacion por el
de la tierra egipcia, suelo sagrado para m
y árabes, porque es el pórtico de Med
Meca.

En cuanto á Francia, cuyas últimas
nes, dirigidas en este sentido al gabine
ne Roserbery, no han obtenido sino resp
gas y dilatorias, acaba de tomar su desqu
do, con relacion al reino de Siam, lo que
lizando la Gran Bretaña en Egipto y en
otomano.

Cuando algunos indiscretos corresp
diarios extranjeros han querido saber de
sir ó del ministro de Negocios Exterior
vo de la visita del jetife á Stambul, lo m
dah que Said Bajá, les han dado, en lo
mas sencillos, respuestas categóricas.

Abbas Hilmi venia á cumplir, recibie
vestidura como jetife de manos de su alt
el sultan, el deber consuetudinario de
egipcios, deber que, solamente por efe
cunstancias extraordinarias, originadas
belion de Arabi Bey, y en los aconteci
la sucedieron, no pudo cumplir el padr
actual.

Toda la significacion, pues, del acto de
lla en las conmovedoras y expresivas fra
saludó á su soberano como súbdito fiel,
lifa como creyente musulman.

Nunca pudo pasar por su pensamiento
nuar el acto de su visita á Stambul, la
desde Constantinopla á Paris ó á Viena.

El pueblo turco, aclamándole en el Bó
eyigcio haciéndole á su regreso magnif
en Alejandria, han comprendido bien la
significacion del viaje.

Tampoco se han confirmado, como de
cipio crei, las nuevas de que venian á
Bizancio en busca de esposa, y á estrech
matrimonio, los lazos en los representa
Imperios y Dinastías de los Abasidas y
manifes por mas que un enlace entre pr
sulmanes tenga mucha menos significac
tre casas reales cristianas y europeas.
lugar, parece cierto que los siete hijos
de Abdul-Hamid, solo una princesa,
Zetié, se encuentra en situacion de tom
ésta se halla prometida ya al hijo del g
Bajá alto mariscal de palacio y empa
hace tiempo con el sultan. No está desec
peranza de que la escogida por el jetife
una de sus dos primas, de extraordin
hijas de Mustafá Bajá, su tio carnal, he
padre.

El abuelo, Ismail Bajá, que ha obs
traordinariamente á su nieto en sus pa
dines de Emyrian sobre el Bósforo, en
otro tio Alim Bajá, se interesan vivame
enlace y trabajan, lo mismo que su
Cairo, para borrar en el corazon del jó
del Teresiano de Viena la dulce memo
bella húngara de Pesth.

La capital de Turquia, con sus memo
nas, con sus encantadoras islas de l
los recuerdos de Calcedenia, el Bósforo
gro, el Cuerno de Oro, sus mezquitas
fia. Bayaceto, Solimán y el santon Ey
ñero del Profeta; sus palacios de mármo
orillas del Bósforo, el que habitaba A
edificado expresamente para las hijas
pue se une por jardines y bosques á la
sidencia de Yildiz, así como los obse
han dispensado los jefes de los ulemas
cas de todas las regiones cristianas,
bondades de Abdul Hamid, han dejad
y en el recuerdo del jetife gratas imp
nada podrá borrar.

Todavia no ha abandonado á Const
primer secretario de esta Legacion de
ron de la Barra, ni llegado su suceso
Pastor. El primero no podrá pasar á
en la embajada de Lóndres hasta ser
pues en los nuevos presupuestos se supr
de segundo secretario, juntamente con
do de Constantinopla. En cambio, se e
tegoria de ministro residente á nuestr
neral en el Cairo, señor Ortega Mare
oportunisima para ponerlo al nivel de
tantes de las grandes potencias, y que
terés que las cuestiones de Egipto ex
paña, posedora del imperio filipino.

Una nota triste al lado de esta
testejos.

En Prinkipo, la mas bella de las
Principes, acaba de fallecer el genera
Alí Nizami Bajá, una de las ilustracio
de Turquia, que representó á su sob
coronacion del emperador Guillermo
nia.

Seccion Comer[cial]

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 1[...]

DESPUES DE HORA DEL [...]

Deuda Interior Unificado

10,000 $ para el lúnes . . . .

Deuda Consolidada

4,700 $ para el lúnes . . . .
4,700 » idem idem . . . . .

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Com[...]

Sobre	**Alemania**	bancario,	4.3
»		comercial,	4.3
»	**Italia**	bancario,	5.5
»	»	comercial,	no
»	**Lóndres**	bancario,	50
»	»	comercial,	51
»	**Francia**	bancario,	5.3
»	»	comercial,	5.3
»	**Amberes**	bancario,	5.3
»	»	comercial,	5.9
»	**Rio Janeiro**	bancario,	no
»	»	comercial,	
»	**Buenos Aires**	bancario,	
»	» »	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banc[o]

Sobre	**Francia**	telegráficamente	
»	»	vista	
»	»	90 dias. . .	
»	**Italia**	telegráficamente	
»	»	vista	
»	»	90 dias. . .	
»	**España**	telegráficamente	
»	»	vista . . .	
»	»	pagadero en or[o] y en plata. .	
»	**Lóndres**	telegráficamente	
»	»	vista . . .	
»	»	90 dias. . .	
»	**Buenos Aires**		
»	**Rio Janeiro** y otras plazas de[l] Brasil telegráficamente ó á [...] vista		

Tipos del dia y susceptibles de var[...]
Se compra papel y plata brasilera [...]

L. B.

Telegrama recibido por la [...]
Telegráfico-Telefónica [...]

Buenos Aires, Setiembre [...]

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . . 352.50 | Clausura[...]

Cereales

Se han hecho las siguientes venta[s]
232 bolsas trigo de Santa Lucía [...]
kilos.

nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 13:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Sud-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 15:

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Menes*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Barcelona y escalas.	11	inglés ...	*Myrtle Branche*
New-York	11	inglés ...	*Etona*
Marsella y escalas. .	11	francés ..	*M. et Reunion*
Burdeos y escalas. .	14	francés ..	*Equateur*
Hamburgo y escalas.	14	aleman ..	*Olinda*
Valparaiso y escalas.	15	aleman ..	*Menes*
Génova y escalas . .	16	italiano .	*Montevideo*
Génova y escalas . .	18	italiano .	*Orione*
Havre y escalas. . .	20	francés ..	*Dom Pedro*
Bremen y escalas . .	23	aleman ..	*Berlin*
Marsella y escalas. .	23	francés ..	*Aquitaine*
Génova y escalas . .	23	italiano .	*Vittoria*
Cádiz y escalas. . .	24	español ..	*C. de Santander*
Burdeos y escalas. .	25	francés ..	*La Plata*
Bremen y escalas. .	27	aleman ..	*Baltimore*
Hamburgo y escalas.	28	aleman ..	*Ceará*

Vapores á salir para ultramar en Setiembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool y escalas .	12	inglés ...	*Chantrey*
New-York y escalas.	12	inglés ...	*M. Lebanon*
Lóndres y escalas. .	12	inglés ...	*Bellagio*
Génova y escalas. .	13	italiano .	*Sud América*

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS



MARÍA ANGÉLICA MAYOL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Setiembre de 1893

Jaime Mayol y Lorenzo Mascaró de Mayol, padres; Jaime, Lorenza, Julieta, Calixta, Elvira, Alfredo, Amelia, Héctor, María, Cármen, Laura, Raul y Rodolfo, hermanos; Vicente Mayol, abuelo; Ricardo A. Suarez, hermano político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro que tendrá lugar mañana 12 á las 10 a. m.

Casa mortuoria, calle de Constituyente núm. 25.

Unica invitacion.

2639-1ed.

Precios de las localidades—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 6.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; lunetas de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcones, con entrada, 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, á 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA

—El miércoles 13, gran academia de esgrima dada por los profesores Alejandro Cesciani y Enrique Casati, de la escuela magistral de Roma, coadyuvados por los maestros Panizza y Rivas y varios aficionados de la capital.

La compañía de Solis tomará parte en ella con el debut de una nueva zarzuela y además *El Caramelo*.

INDICADOR PROFESIONAL

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm 194.

Francisco Zugarramurdi Cirujano dentista, especialista en dentaduras completas y parciales.—Calle Avenida General Rondeau núm. 155, entre Uruguay y Paysandú. 2334-st.14.

Francisco M. Castro Abogado

Francisco Veira

J. O'Donoghue

José Pedro Ramirez

Isola doctor A.

Juan Romualdo Lopez

Juan Cárlos Blanco

Martin C. Martinez

S. A. Michelini

V. P. Berra

Antonio Carvalho Lerena

Angel Guerra

Antonio R. Carballido

Ascencio Barcos

Angel J. Moratorio

Adolfo Artagaveytia

Alberto Garcia Lagos

Berra (F. A.)

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Manuel Quintela

Dr. Hormaeche

Dr. Juan Fco. Canessa

Dientes artificiales

Eugenio M. Petit

Dr. Pedro Regules

Doctor Bosch

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio de Guillermo E. Hill

ENTRADA CERRO 126

QUEREIS LA SALUD??

Al comercio

Al comercio

Atencion

A los estancieros y negociantes

Al comercio

Al público en general

Breack

Doña Alejandrina Mattioti

En el hogar doméstico

Granja Vidiella

Guardapelo

Institutriz

La barraca

La Balear

No mas humedad en las casas

Peluquería

Para licoristas

Papas y porotos

Se ofrece

Semilla de tabaco habano

Se alquila

Toros de raza Durham

Vinos y coñacs orientales

Ama de leche

Lecheras finas

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO 25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES COMESTIBLES EN GENERAL VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

ALMACEN DE LONDRES

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
" " " " 6 " 5 % "
" " otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893.

29-pm-dpm. *Tomás M. Tink, gerente.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

COMISION N. DE CARIDAD Y

BENEFICENCIA PUBLICA

Banco Hipotecario del Uruguay

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

PLANTAS

LIQUIDACION DE LA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

El Banco Comercial

183—CERRITO—183

Vinos legítimos de OPORTO Y JEREZ

AGUILA AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ambucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Cobra

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

William Meikle y C.ª

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Sociedad "La Agrícola Industrial"

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin ástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 269-perm.dpm.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora hace saber á los acreedores de este establecimiento, que con fecha de hoy se ha firmado la escritura de venta de todos los bienes del Banco á favor de la Montevideo Assets Company, formada recientemente en Lóndres con el objeto de adquirir el activo de esta liquidacion.

Los fondos y valores en que deben ser pagados los acreedores, de acuerdo con el concordato aprobado judicialmente, se han depositado en el Banco Anglo-Argentino á disposicion del señor Ernesto Behrens, representante de la Comision Liquidadora, y del señor H. D. Robinson, representante del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata.

El pago de los créditos se hará en los edificios del nombrado Banco Anglo-Argentino, todos los dias hábiles desde el 1.° de Setiembre próximo en adelante, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Los acreedores deberán presentarse con los documentos justificativos de sus créditos y recibirán en cambio el 55 % en oro, el 30 % en certificados de acciones de la Montevideo Assets Company y el 15 %, en certificados de vales del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, segun ha sido convenido en el mencionado concordato.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.

2595-st.15 *La Comision Liquidadora.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000.000 mn.

Agencia inglesa de Seguros

ADOLPH RABE

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

La Agrícola Industrial

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

Campanillas y aparatos eléctricos

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

SOCIETÉ FRANÇAISE DE

Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée generale extraordinaire demandé en vertu de l'article 91 des Statuts aura lieu le dimanche 17 du courant à 1 1/2 de l'après midi, au siege de la Société.

Le Conseil d'Administration.

2626-st.17-2ed.

REMATES

José B. Gomensoro

De la buena propiedad dividida en casa de altos y casa baja, con todas las comodidades para familia, situada en la calle Durazno núms. 192 y 194, entre Queguay é Ibicuí.

José B. Gomensoro

Notable: De muebles nuevos—Por órden y cuenta de una acreditada mueblería de la capital.—En el almacen calle Sarandí núm. 191, entre Zabala y Misiones, bajos de la casa del señor doctor Alfredo Castellanos).

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

Cipriano C. Silva

Vicente Mayol y Ca.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca

Laugarou y Vallaro

Juan A. Capurro

Agustin Pin

tículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2535-st.2

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres, denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), pertenecientes al concurso formado á los señores Albondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 19 de Setiembre, á la 1 de la tarde, procederé á la venta dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breacks, landós, coupés, breacks con vidrieras, arreos, faroles para carruajes, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera id de fierro y todo lo que serelacionaĝcon el servicio fúnebre que tenia esta casa y demás artículos, que estarán á la vista y que omito por su extension.

En seguida

Un gran galpon de madera y fierro galvanizado de 19 m. 30 de frente por 39 m. 75 de fondo.

La venta se verificará por oferta que exceda de 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Al mejor postor—El empedrado que existe en dicha cochería.

Pido puntualidad á la hora indicada. 2585-st.8.

Antonio Mula

JUDICIAL

Importante remate de cuarenta y una cuadras ocho mil trescientas varas cuadradas, situadas en el Cerrito de la Victoria, teniendo tres cuadras de frente mas ó menos al camino de Goes, tasada en la suma de $ 25.338,08 cts. Base para la venta, 2/3 partes que forman $ 16.892,06 cts.

Magnífico terreno y de gran porvenir.

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay; para pago de hipoteca que al referido Banco adeuda don Emilio M. Castro; pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la cantidad de 58 000 pesos en cédulas de las series A ó B por su valor nominal, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El remate tendrá lugar en el escritorio del señor Rufino Gurmendez, calle Zabala núm. 65.

El 20 de Setiembre de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Emilio M. Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate en almoneda pública de dos fracciones contiguas de terreno, en el paraje conocido por el Cerrito de la Victoria, en este departamento, compuesta la primera de diez y ocho hectáreas, siete áreas y ochenta y cuatro centiáreas, lindantes por el Oeste con el camino Goes; por el Norte con el Camino Industria, por el Este con don Tomás Tonkinson y por el Sud con la segunda fraccion que tiene un área superficial de doce hectáreas, setenta y ocho áreas y setenta y los centiáreas; teniendo doscientos setenta y nueve metros sesenta y centímetros de frente al Oeste sobre el Camino Goes, ochocientos cincuenta met. 15 cts. en el costado Norte, lindero con la fraccion antes descripta; en el costado Sud y confinando con don Manuel Arismendi mide cuatrocientos setenta y siete metros ochenta centímetros, en cuyo punto forma un martillo saliente hacia el Sud, de cuarenta y siete metros veinte y cuatro centímetros de ancho por doscientos veinte y ocho metros veinte centímetros de largo confinando con la sucesion Chopitos y desde este otro punto hasta llegar á la línea del Norte formando un ángulo obtuso, mide ochenta y un metros y linda con el arroyo del Cerrito; tasado todo en la suma de veinte y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos ochenta centésimos, haciéndose saber que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el dia 20 del próximo mes de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, previniéndose que, á cuenta del precio de venta, el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cincuenta y ocho mil pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, no aceptándose propuesta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2518-st.2

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Berenengo y don Domingo Benicelli Se fija como base para la venta la suma de $ 20.368.68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio, hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S. Guerrico y don Felipe A. Haymes, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes verse en la Bolsa de Comercio con los rematadores, de 1 á 4 p. m. 2546 st.3

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate, de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú**, distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay**, con el arroyo **Quebracho**, á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque para buques de cabotaje y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. Este magnífico campo encerrado entre límites naturales como son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** que es su afluente, solo está abierto por el lado de la cuchilla, cuyo límite como los demás, está perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes este campo préstase favorablemente á toda explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería debido á la proximidad á la estacion **Piedras del Ferro Carril Midland y al rio Queguay**, puede aprovecharse la suba de los precios en la Tablada y saladeros de Montevideo y los rios. Para pastoreo ofrece las mismas ventajas. Un campo con la aplicacion que tiene éste, es de gran porvenir tanto mas si se adquiere al precio que se le ha fijado; puede decirse que no hay mejor colocacion del capital.

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra cal en explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar en tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.).

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TÍTULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la ínfima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, ó para tratar y ver los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 99. 2579 st.6

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—EL DOMINGO 24 de Setiembre de 1893, á las 2, en la calle 8 de Octubre núms. 11 y 13—Un buen solar con edificios.

A las 4, en la calle Agraciada núm. 686—De un valioso terreno compuesto de 1596 metros cuadrados.

Véanse las condiciones de la venta en el presente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 2 y á las 4 p. m., en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al contado y al mejor postor de las siguientes propiedades:

1.º A las 2 de la tarde—Un solar de terreno y edificio situado en las Tres Cruces, Camino 8 de Octubre núms. 11 y 13, compuesto de 12 mts y 13 cents de frente al Norte sobre el mencionado camino 8 de Octubre; 27 mts 90 cents en la línea del Este, lindando por este viento con el doctor don Constancio Vigil; 28 mts. 5 cents en la línea del Oeste, que lo divide con otro solar de don Andrés Jaume y un fondo de 13 mts. en la línea del Sud, por donde linda con don Joaquin Santos, formando un área superficial de 448 mts 25 cents.

A las 4 p. m.—Un terreno situado calle Agraciada núm. 686, compuesto de 1596 metros 47 cents y 50 milímetros, confinantes al Norte calle Agraciada en una extension de 26 mt. 63 cent. por el Nor-Oeste con don Domingo Souza, dividiéndola una línea quebrada de 81 mt. 30 cent. por el Sud-Este; tiene 68 metros 58 cent. al fin de los que el terreno forma un martillo de 1 mt. y 75 cent y linda con don José Parejos, despues 22 mt. 13 cent. hasta el límite Sud-Oeste por el que linda con la calle General Farias en una extension de 15 mt. 10 cent. así como 7 mt. 65 divisorios con el señor Parejas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de la oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio G. Rodriguez, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Los títulos y los planos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, calle Ituzaingó.

Por mas detalles, Arapey 99. 2327 st. 10

Julio R. Alvarez

De vinos champagne y cognac—En Capurro Principal.

EL MARTES 12 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponde, los siguientes artículos:

5 cajones Champagne «Gran Sec Mumm», en botellas.

5 id id id id en 1/2 id.

10 id cognac S. Larcher Fre., de primera.

La venta se efectuará en depósito ó despachado. Llamo la atencion sobre la calidad de los artículos que se venden. 2596-st.9

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Eclida, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.º **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.

2.º **Cafré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faence (este potrillo es hermano de Aníbal).

3.º **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Fritteltery.

4.º **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune Teller.

5.º **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flie Flar y Gama.

6.º **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).

7.º **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre e 1891 por Kimbolton y Little Polly.

8.º **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.º de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.

9.º **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.

10.º **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.

11.º **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465 2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.º **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 20 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter

2.º **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.º **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.º **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex Kanschapta).

5.º **Olímpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Netabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.º **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (ex Proserpina).

7.º **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.º **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.º **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandarin**—15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.

12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos ó informes, 25 de Mayo número 465. 2589-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamentai doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Frasnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo Paris; por el Sud Sud Oeste linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por el Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Alti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectáreas, 27 áreas 56 centiáreas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2591-st.8

Pablo Pareja

Por comiso—En la Aduana—En el patio del despacho.

De brin, tabaco, quesos, alambre forrado, carteras cuero de Rusia, cromos, paliteros de porcelana, lienzo, polveras, materia colorante para vinos y otros artículos.

EL MARTES 12 del corriente á la 1 en punto, remataré dichos artículos á la mas alta oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso. 2603-st.9

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Remataré el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se ve, es importante, más, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 30 cents. de frente al Norte á la calle del Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Félix Baliñas y por el Sud con don Cirilo Baliñas. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Enrique Cheroné con doña Guillermina Baliñas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2609 st.9

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 1.º de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608-st 9

Ricardo Sienra

Gran remate para zapateros y talabarteros.—Por liquidacion de una casa introductora—En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL MIÉRCOLES 13 y JUEVES 14 de Setiembre, á las 12 1/2 en punto, procederé á vender por liquidacion de una casa introductora, un grande y variado surtido de artículos para dichos ramos, como ser:

Gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niños, cueros curtidos, hilos, hevillas, mandiles, paños, cueros de chancho, riendas, estriberas y bozales de suela inglesa, armazones, elásticos, brines hules y demás artículos de zapatería y talabartería 2637-st.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590 oct.7

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Roca, don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Francisco L. Ruete, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 893.—*Juan P. Musto* escribano público. 2612-st.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido rehabilitado el fallido don Manuel Perez para entrar en el goce de sus derechos, por sentencia fecha cuatro del corriente. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2617 st.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, los señores J. A. Deville y Ca., calle Sarandí esquina Treinta y Tres, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2619 st.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á don Salvador J. Garcia, el informe y resolucion del señor juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2618 st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia 14 del entrante Octubre, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109, se vaá sacar á almoneda una fraccion de campo compuesta de doscientas cuadras cuadradas ubicadas en el rincon de Guayabos, costas del Queguay, departamento de Paysandú, y que forman parte de mayor área, que proindivisa poseen las sucesiones de don Manuel M. Aguiar, don Juan José Aguiar y don José Rovira, siendo la parte que se vende la correspondiente á don Lorenzo y á don José Antonio Rovira como uno de los herederos de su señor padre don José Rovira; dicha parte ha sido tasada en la cantidad de *un mil pesos oro sellado*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento de su oferta. Esta venta se efectuará para cubrir la suma reclamada por el señor Santiago Bergallo, sus intereses, costas y costos del juicio. Por mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2599 st.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra por valor de cinco mil pesos oro, girada por el Banco Lóndres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, á fin de que dentro del término de treinta dias se presente á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379 st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2409-st-19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Leandro Pinazzo, para que dentro del término de cuarenta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Piñeiro Segade.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2319 st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público don Pedro Martins, asistido del alguacil y actuario, el dia 18 de Setiembre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 17, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los números 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas, equivalentes á quinientos dieciseis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros, que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar núm. 25 y diez varas con el 26; al Sud veinte varas de frente á la calle sin nombre; al Este cuarenta varas, lindantes con el solar 6 y al Oeste diez varas lindantes con el solar 25 y treinta varas con el 3. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2506-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo tuno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2620 st.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan de Dios Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Agosto 30 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2510 st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiéndola rectificacion de las siguientes partidas: 1.º Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.º Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasall por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.º Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debo rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.º Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Lasalle y al segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2449-st 23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar investido, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-nv.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las patentes se expedirán desde mañana hasta el 17 del próximo Setiembre, todos los dias hábiles desde las diez y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Montevideo, Agosto 28 de 1893.

2482 st.17 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

sb.16 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 26 de 1893.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre próximo á las 4 p. m., todos los dias hábiles.

st-15 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Marquez**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 32 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 138, é hijo de don Francisco Marquez, español, fallecido en Pontevedra, y de doña Josefina Marquez, brasilera, de 58 años, viuda, labores de su sexo, residente en Pontevedra; y doña **Paulina Hiriart**, nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 209, é hija de don Desiré Hiriart, francés, de 65 años, casado en segundas nupcias, labrador, reside en Bajos Pirineos, y de doña María Camiño, francesa, fallecida en Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2560-st 13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han contraido matrimonio *in extremis* don **Felipe Canosa**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 42 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia número 96; hijo de don Juan Canosa, español, fallecido el 28 de Junio de 1886 en Rio Negro y de doña Josefa Rodriguez, española, de 82 años, viuda, labores de su sexo; y doña **Adriana Silva**, nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, de 37 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 96; hija de don Martiniano Silva, oriental, fallecido el 11 de Noviembre de 1871 en el Queguay, y de doña Deidamia Rodriguez, oriental, de 59 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 96.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2561-st.13

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce y media del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan José Dominguez**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad español, nacido en Reseguiro, provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 56; hijo de don Manuel Dominguez, de nacionalidad español, de 55 años, estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña María Dominguez, finada; con doña **Graciana Amestoy**, de estado soltera, de 29 años, de nacionalidad francesa, nacida en Hélette, departamento Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 105; hija de don Juan Amestoy, de nacionalidad francés, de 69 años, de estado casado en terceras nupcias, de profesion carpintero, reside en Francia, y de doña Estefanía Bidart, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil. 2584 st.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Bellon**, de nacionalidad español, nacido en La Laracha, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 29 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150; hijo de don Benito Bellon, labrador, y de doña María Fernandez, de nacionalidad españoles, casados, de 66 y 55 años, residentes en España; y doña **Juana Grela**, de nacionalidad española, nacida en Loureda, provincia de la Coruña de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle San José núm. 282; hija de don José Grela, comerciante, y de doña María Fernandez, de nacionalidad españoles, casados, de 52 y 48 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2614 st.17

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Carrió**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, nacido en el referido pueblo de Pando; hijo legítimo de don José Carrió, de 70 años, viudo, español, jornalero, domiciliado con el contrayente, y de doña Aurora García, oriental, fallecida en el departamento de Canelones en el año 1891; y doña **Angela Magliolo**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en el Mercado Central núm. 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Mauricio Magliolo, de 53 años, comerciante, y de doña Francisca Frioni, de 47 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2550-st.12

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Gregorio Suarez**, de 34 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Yi núm. 215, nacido en Arrecife de Lanzarote, Islas Canarias; hijo legítimo de don Alonso Suarez, de 76 años, viudo, español, sin profesion, domiciliado con el contrayente y de doña Carlota Topham, española, fallecida en las Islas Canarias en el año 1878; y doña **Nazaria Armas**, de 26 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 21, nacida en esta capital, hija legítima de don Cipriano Armas, español, fallecido en esta capital en el año 1891 y de doña Cármen Borges, de 53 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2548 st 12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Alvarez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Dayman núm. 315, nacido en Ameigeira, provincia de Pontevedra, hijo legítimo de don Diego Alvarez y de doña Teresa Teijeiras, españoles, fallecidos en España en los años 1878 y 1889, respectivamente; y doña **Josefa Cañal**, de 23 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle Dayman núm. 315, nacido en San Lorenzo de Pastor, provincia de la Coruña, hija legítima de don Vicente Cañal, español, fallecido en España en el año 1881 y de doña Benita Crego, de 50 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2559-st.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Inglés**, de 20 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 14, nacido en esta capital; hijo legítimo de don José Inglés, de 49 años, jornalero, casado en segundas nupcias, español, domiciliado con el contrayente; y de doña Agustina Sanchez, española, finada: y doña **María Cecere**, de 21 años, soltera, oriental, planchadora, domiciliada en la calle Arapey número 233, nacida en esta capital; hija legítima de don Francisco Cecere, italiano, finado, y de doña Manuela Diaz, de 43 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz. 2558-st.13

En Montevideo y el dia siete del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Stella**, de 25 años, soltero, italiano, botero, domiciliado en la calle San José núm. 104, nacido en Casalbuono, provincia de Salerno; hijo legítimo de don Francisco Stella, de 72 años, labrador, y de doña Magdalena Silva, de 54 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Catalina Cassani**, de 16 años, soltera, oriental, costurera, domiciliada en la calle San José número 104, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Cassani, de 48 años, jornalero, y de doña María Sirpoli, de 48 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz. 2595-st.16

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Joaquin Gayol**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Oviedo, el dia 15 del mes de Setiembre de 1867, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 13, de profesion comerciante; hijo de don Lorenzo Gayol y de doña Josefa Villamil, ambos españoles, fallecidos en España, el primero en el año 1890 y la segunda en el año 1891, no recordando dia y mes; y 2.º Doña **María Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Oviedo el dia 8 del mes de Setiembre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Paraguay núm. 13, de profesion labores de su sexo; hija de don Reymundo Garcia, de 58 años, jornalero, casado, y de doña Joaquina Diaz, de 54 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Paraguay núm. 13.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2551 st.12

En Montevideo, el dia 7 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Saturnino Gallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires el dia 14 del mes de Diciembre de 1865, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 279, de profesion hojalatero; hijo de don José Gallo, viudo, italiano, de 51 años, hojalatero, residente en los Estados Unidos del Brasil, y de doña Antonia Bellifante, italiana, que falleció en el Brasil el 12 de Junio de 1892; y 2.º Doña **Manuela Agrestti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 24 del mes de Noviembre de 1874, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 279, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Agrestti, casado en segundas nupcias, italiano, de 48 años, jardinero, domiciliado en el Buceo, y de doña Benita Rodriguez, casada, española, de 50 años, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 279.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2634-st.19

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natal Mansini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 61, de profesion calderero, hijo de don Pedro Mansini, finado; y de doña Magdalena Cataneo, finada; y doña **Angela Valentina**, de estado viuda de don Francisco Castronova, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don José Valentina, finado y de doña María Josefa Sanquirico, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil. 2552-st.12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dionisio Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 462, de profesion comercio, hijo de don Juan Lopez, finado; y de doña Celestina Ventura, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 462; y doña **Adelina Perez Spikerman**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 196, de profesion comercio, y de doña Celina Spikerman, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial de Estado Civil. 2572-st 14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Garcia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en el camino de Mendoza, Miguelete, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Garcia, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en España, y doña Manuela Castro, de estado casada, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en España; y doña **Florentina Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Garcia, finado, y de doña Juana Cambon, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil. 2573-st.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Arace**, italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, nacido en Cairano, provincia Avellino y domiciliado en la calle Salto núm. 7; hijo legítimo de don José Arace, de nacionalidad italiano, finado; y de doña María Frieri, de nacionalidad italiana, finada, y doña **Lucia Brancata**, de 16 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion costurera, nacida en Potenza, provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Salto núm. 7, hija legítima de don Gerardo Brancata, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Gerarda Lazalvia, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Salto número 7.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 2594 st.16

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Juan Bonilla**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 445, de profesion corredor, hijo de don Guillermo Bonilla, finado, y de doña Ramona Zabaleta, finada; y doña **Encarnacion Solano**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 445; de profesion labores de su sexo, hija de Eustaquio Solano (ausente) y de doña Rita Del Campo (ausente).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.* 2633 st.19

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á las 10.30 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lorenzo Iguaran**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 357, de profesion estanciero, hijo de don Francisco Iguaran, finado, y de doña Josefa Ignacia Izaguirre, finada; y doña **Dolores Urriza**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 357, de profesion labores de su sexo, hija de don Miguel Antonio Urriza, de nacionalidad español, de estado viudo, de 53 años de edad, domiciliado en la provincia de Navarra, de profesion labrador y de doña Victoriana Echeverria, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2636-st.19

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bernardo Guido**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion comercio, hijo de don Santiago Guido, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion agricultor; y de doña Josefa Navarro, de nacionalidad francesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 56 años de edad, domiciliada en la 9.ª seccion judicial; y doña **María Laura Beltrame**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 69; de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Beltrame, finado; y de doña Angela Gabriello, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 69.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2575 st.14

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Barberis**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion escribano público; hijo de don Luis Barberis, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334, de profesion rentista, y de doña Teresa Siandra, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 47 años, domiciliada en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334; y doña **Leonie Artigue**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Artigue, de nacionalidad francés, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion comercio, y de doña Jacinta Galan, de nacionalidad francesa, de 53 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2576-st.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 4 de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Oddone**, soltero, italiano nacido en Génova, Italia, de veintiocho años, domiciliado en Montevideo, calle Cerro núm. 13, carpintero, hijo de don José Oddone, italiano, casado, de 65 años, herrero; y de doña Angela Calcagno, italiana, casada, de 58 años, ambos domiciliados con el compareciente; y doña **Enriqueta Della Cella**, soltera, oriental, nacida en esta Villa, de 24 años, domiciliada en la calle Pan de Azúcar núm. 80, labores de su sexo, hija de don Juan Della Cella, casado, italiano, de 64 años, comercio, y de doña Rosa Crespo, italiana, casada, de sesenta y dos años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que se publique por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial de Estado Civil. 2574 st.14

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 2 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Arostegoy**, español, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo de don Miguel Arostegoy, español, de 60 años, viudo, reside en esta seccion, y de doña Micaela Larronda, española, finada; y doña **María García**, oriental, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Pedro García y de doña Manuela Collazo, españoles, de 49 y 44 años respectivamente, domiciliados en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion, con término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2571-st.14

En la villa del Cerro, á los 7 dias del mes de Setiembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Martinez**, oriental, de 22 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa; hijo natural de don Manuel Martinez, español, de 39 años, reside en la villa de la Union; y doña **Francisca Irigaray**, soltera, oriental, de 21 años de edad, labores de su sexo, domiciliada en esta villa; hija legítima de don Bernardo Irigaray, francés, de 52 años, casado, jornalero, y de doña Catalina Escuroy, oriental, de [illegible] años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y lo firmo para su publicacion, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2635 st.14

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon F. Santos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 20; hijo de don Ramon Santos, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado viudo, de profesion militar, residente en la calle 8 de Octubre [illegible]; y doña **Loreta J. Gadea**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Isidoro Gadea, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Josefa Pereira, oriental, de 56 años, de estado viuda, residente en Nico Perez.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2579-st.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Zorrilla**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; hijo de don Antonio Zorrilla, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, [illegible], domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; y de doña Concepcion de Gusto, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Uruguay núm. 542; con doña **Cármen Agresta**, de nacionalidad oriental, de 16 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Municipio núm. 75; hija de don José Agresta, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Rosa María Greco, de nacionalidad italiana, de 37 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Municipio 75.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2569-st.12

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Rizzo**, nacido en Valle, provincia de Salerno, Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Justicia núm. 42, de profesion jornalero; hijo de don Pablo Rizzo, de nacionalidad italiano, y de doña Felicia Monza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, residentes en Italia; y doña **María Luisi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Titto, provincia de Basilicata, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Luisi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años, residente en la República Argentina, de profesion jornalero, y de doña Filomena Salvia, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 2615-st.11

En Montevideo, á 6 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael San Millan Fernandez**, de estado soltero, de 36 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliado en la calle Casupá número 162, de profesion empleado; hijo de don Rafael San Millan, de nacionalidad español, y de doña Fausta Fernandez, de nacionalidad española, finada; y doña **María Blanco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 162, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Blanco, de estado casado, de nacionalidad español, [illegible], de profesion jornalero, y de doña Rosa Toja, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 162, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 2605-st.11

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 30 de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Ferradas**, de estado soltero, de 29 años de edad, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Coruña, de profesion empleado, domiciliado en el pueblo de la Victoria, hijo legítimo de don Santiago Ferradas, de nacionalidad español, finado, y de doña Ramona Alvite, de nacionalidad española, de 50 años de edad, de estado viuda, residente en España; y doña **Agueda Sagarzazu**, de estado soltera, de 18 años de edad, de nacionalidad oriental, [illegible], domiciliada en el pueblo de la Victoria, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Sagarzazu, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en el pueblo de la Victoria, de profesion jornalero, y de doña Josefa Maitinera, de estado casada, de [illegible] de 44 años de edad, domiciliada en el pueblo de la Victoria, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil. 2547-st.12

En el Pantanoso de Montevideo, á los siete dias del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Chavarin**, de estado soltero, de 25 años de edad, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de profesion comercio, domiciliado en la calle del Jardin núm. 43; hijo legítimo de don Andrés Chavarin, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion comercio, y de doña Luisa Caravello, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Narcisa Bozanc**, de estado soltera, de 19 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en Solís Chico, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle del Jardin núm. 43; hija legítima de don Félix Borzone, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Catalina Señorelle, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, de profesion quehaceres domésticos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil. 2613-st.17